

HEROICIDAD FEMENINA

ROMA. — La joven María Merino, de diecinueve años, ha seguido el consejo de sus amigos y se ha cortado la lengua con unas tijeras. Los amigos de María han explicado que la joven hablaba incesantemente y que ellos enfadados, le habían dicho una vez: «¿Por qué no te cortas la lengua?» Ayer la joven cogió unas tijeras y se cortó, efectivamente, la lengua por la cen. Inmediatamente después se desmayó. Los médicos han dicho que se curará en pocos días, pero que tendrá algunas dificultades para hablar durante mucho tiempo.—(Efe).



Baleares

El diario de más circulación en el Archipiélago

Palma, Viernes día 31 de Julio de 1959

Redacción y Administración: DANUS 2
Teléfonos:
Redacción: 12078
Admón.: 21745
AÑO XXI : N.º 5.993

PRECIO: 1'50 Pts.
Suscripción mensual
30 PESETAS

DEPOSITO LEGAL
P. M. 5 - 1958

FRANCO EN BURGOS

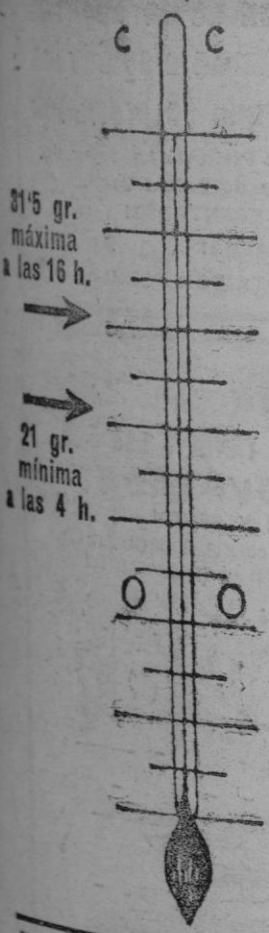
La población le tributó una cariñosísima acogida

LA PEQUE LUCHA COMO PUEDE CONTRA EL CALOR



Con su delicado «traje» de piel, la peque, en la playa caldeada por el sol, por el buen sol de nuestro país, lucha como puede contra la cruel temperatura reinante. Con paso decidido la encantadora criatura va al encuentro con la ternura y la caricia de las rizadas olas del mar. Estupenda estampa de nuestra actualidad.—(Foto Pyresa)

LA TEMPERATURA EN PALMA (Ayer día 30)



Una española «robaba» modelos durante el desfile de un modisto de París

EL MODISTO EXPOLIADO, ES ESPAÑOL

La nueva y última silueta: espaldas anchas, cintura baja, mucha tela en las espaldas de los abrigos y doble falda

El valor de los modelos exhibidos pasa de los 500 millones de francos

PARIS (Crónica telefónica de nuestro corresponsal. Manuel DE AGUSTIN). — «Una española —dice la noticia— robaba modelos durante el desfile de un gran modisto de París».

La noticia no aclara que el modisto expoliado es también un español; que el «robo» consistía en tomar apuntes sobre un book de notas; que cuando los inspectores procedieron al registro de su habitación de hotel figaron en los documentos; que llegaron a tal extremo que la inculpada declaró que eran notas para recordar los pormenores que le agradaron; que no creía que constituía delito alguno sacar un boceto de lo que observó; que harían los pintores si estuviera prohibido copiar lo que

se ve. Finalmente añadió que 30 días después los mismos modistos regalaban fotos de las creaciones, ¿por qué no pueden permitir que un particular reproduzca, para su uso, un detalle, sino lo utiliza antes de la fecha legal?

El sindicato no admite razones, dice defender su propiedad, una propiedad muy discutible, puesto que también los modistos de París copian. Ellos han modernizado la túnica, la chilaba, e incluso la mantilla, ¿les ha pedido alguien derechos de autor?

SOLO CHANEL NO APLICA EL SISTEMA

Sólo Chanel no aplica el sistema. Para esta prestigiosa firma, el secreto no existe y es la única casa que tolera la publicación de fotos con sus modelos, inmediatamente después de la primera presentación, los otros modistos consideran que la moda femenina les pertenece en exclusiva, olvidan que en los Estados Unidos, por ejemplo, la industria de la Alta costura tiene importancia y calidad; que en Londres, Roma y Madrid, hay buenos modistos, y que en ningún sitio envuelven sus artesanas con tanto misterio, ni apoyándola en tribunales y gendarmes.

La obra creadora de los costureros franceses es tan publicitaria y teatral, como exquisita, pero asegurándola o no, la Cámara gremial ha conseguido dar al mundo una sofisticada importancia. (Continúa en sexta página).

S. E. visitó las obras que se realizan en la carretera Madrid-Irún

Y los terrenos, en Aranda de Duero, escogidos para descongestionar Madrid, en los que se invertirán 200 millones de pesetas

Burgos, 30.— A las nueve menos diez de la noche, procedente de Madrid llegó a esta ciudad Su Excelencia el Jefe del Estado, el Generalísimo Franco, acompañado por su esposa, doña Carmen Polo de Franco.

A la entrada del Caudillo en la capital sonaron salvas de artillería, saludando la presencia del Generalísimo en la capital castellana. Todo el trayecto comprendido entre las calles de Madrid, San Pablo, General Primo de Rivera, paseo del espolón hasta la plaza de Castilla, se hallaban materialmente abarrotadas por un inmenso gentío que tributó al Jefe del Estado una cariñosísima acogida.

S. E. PASA REVISTA A LAS TROPAS

Al llegar a la plaza de Castilla el Caudillo descendió del coche y fue cumplimentado por el Capitán General de la VI Región, Teniente General Oliver Rubio, y entre las aclamaciones y vitores constantes, el Caudillo, acompañado del General Oliver, pasó revista a las fuerzas que rendían honores.

El Jefe del Estado se dirigió después al Palacio de la Isla, allí le esperaban las autoridades civiles, eclesiásticas y las restantes autoridades militares, Ayuntamiento y Diputación en pleno y personalidades burgalesas a quienes el Caudillo saludó.

En medio de aclaraciones y gritos de entusiasmo, penetró en los jardines de Palacio, donde se encontraban otras representaciones y comisiones militares y civiles que cumplimentaron igualmente al Generalísimo.

RECEPCION

Doña Carmen Polo de Franco, se dirigió a la escalinata de (Continúa en sexta página)



CONTINUA LA CRISIS TEATRAL

Con este calor la tertulia anda algo desbalestada. De repente, nace una discusión de las mismas entrañas de la nada. El ímpetu inicial es enorme, casi castrófico. Luego se diversifica en tres o cuatro exclamaciones insignificantes, exactamente como esos cohetes baratos de pueblo barato, para desintegrarse en la pura nada, de donde salieron.

Ayer —con este calor espantoso— discutíamos los contentullos sobre nuestra crisis teatral, determinada principalmente por la prolongada clausura de «nuestro primer coliseo».

—He tomado un taxi —cuenta un teatralero y acalorado contentullo— y he dicho al chófer: «Bajare delante del Teatro Principal». ¿Qué creéis que me ha contestado?

—¿Y en donde está eso?»

Luis Miguel Dominguín cogido en Valencia

Pronóstico grave, «pero su aspecto no es alarmante», nos dice un hermano del diestro

Toreaba un mano a mano con su cuñado Antonio Ordóñez

PARECE SER QUE TARDARA EN CURAR UNOS 20 DIAS

Su esposa, que se hallaba en Villa Paz, se ha puesto en viaje para reunirse con él



Al tener noticia de la cogida que Luis Miguel «Dominguín» sufrió ayer en Valencia, toreando mano a mano con su cuñado Antonio Ordóñez, inmediatamente tratamos de localizar a alguno de sus familiares para poder obtener más amplia información sobre el desgraciado percañe.

Después de intentar hablar reiteradas veces con alguien de la Empresa de aquella Plaza de Toros, al no lograrlo decidimos llamar a diversos hoteles, siendo por fin en el Hotel Royal donde pudimos localizar a la familia «Dominguín».

AL HABLA CON SU HERMANO MAYOR

Se puso al habla con nosotros el hermano mayor de Luis Miguel, Domingo González Lucas, quien nos manifestó que la herida sufrida por Luis Miguel, aunque calificada de pronóstico grave, no era alarmante en su aspecto prístino. Añadió que la cogida se produjo al intentar Luis Miguel una serie de apretados derechazos a un toro difícil de Sepúlveda, de Yeltes.

El cornúpeto le empitonó primero por el muslo, tirándole después varios hachazos, alcanzándole por fin por el vientre, penetrando el pitón por este mismo sitio. La cogida, de diez centímetros, muy aparatosa, causó profunda emoción.

CURA DE URGENCIA

El diestro fue curado de urgencia en la enfermería de la plaza y horas después, sobre las diez de la noche, fue trasladado al hotel mencionado. Manifestó el doctor a los familiares del diestro, que, salvo complicaciones, consideraba que tardaría en curar Luis Miguel unos veinte días.

LA ESPOSA, LUCIA BOSE

La esposa de «Dominguín», que se hallaba en la finca «Villa Paz», adonde se había trasladado desde Palma el pasado domingo por la mañana, fue notificada del lamentable suceso, manifestando ésta que inmediatamente se pondría en viaje hacia Valencia para reunirse con su esposo, el cual será llevado esta mañana a Madrid, para ingresar en el Sanatorio de Toreros.

Lamentamos vivamente el percañe sufrido por Luis Miguel «Dominguín», al mismo tiempo que hacemos votos para su total y rápido restablecimiento.

Q. CALDENTEY

LA CORRIDA

Valencia, 30. — Mano a mano entre Luis Miguel «Dominguín» y Antonio Ordóñez, con toros de Sepúlveda, de Yeltes, que resultaron desiguales. Tiempo nublado y ventoso. Casi lleno.

Luis Miguel escucha las primeras palmas al abrirse de capa en su primero. Tres varas. El toro es de cuidado. Lo torea muy bien hasta hacerse con él. Ovación. Naturales y redondos. Música. Da un pinchazo sin soltar y media. Ovación y saludos. El toro es silbado en el arrastre.

En su segundo es ovacionado con la capa. Hace una gran faena de muleta metido entre los cuernos y consigue de su enemigo todo lo que quiere, con pases de todas las marcas. Tres pinchazos, quedándose el toro. Termina de estocada sin puntilla. Ovación y saludos.

El último de Luis Miguel toma cuatro varas y derriba en dos. Con la muleta torea bien. En el centro de la plaza al dar un muletazo queda al descubierto por el aire y es enganchado, pasando a la enfermería. Ordóñez despacha el toro de media estocada.

Antonio Ordóñez, en su primero, que toma dos varas, derribando en la primera, es ovacionado en quites, así como «Dominguín». Con la muleta hace una faena artística. Mata de una casti enterera. Una oreja y vuelta.

En su segundo, Ordóñez lo muletea con pases inteligentes de castigo para una casti enterera.

En el último de la tarde, Ordóñez es ovacionado al lancear y obligado a saludar montería con pases por alto y toda la faena transcurre entre olés y ovaciones. El toro es de bandera. Hay redondos y manoleínas a una sola mano, muy ceñidas. Música. Entrando bien pincha una vez y luego deja el estoque metido. Dos orejas y vuelta. Es sacado a hombros.

Parte facultativo: Durante la lidia del quinto toro ingresó en la enfermería el diestro Luis Miguel «Dominguín», que presenta herida contusa con entrada en el triángulo escarpo del lado derecho, contrayendo de delante hacia atrás y de abajo a arriba, que dislocara los músculos de la cavidad abdominal, poniendo al descubierto el peritoneo y contundiéndolo el mismo. Pronóstico grave. Doctores Vals y Luz.—(Cifra).

DIGESTOVITAL

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO E INTESTINOS

DIGESTIONES PESADAS, HIPERCLORHIDRIA, ETC

Precios.—En líquido: frasco, 15, 20 ptas. En polvo: caja, 13, 20 ptas.

PREPARADO EN LOS LABORATORIOS DE LA TABLETA OKAT

Nuestra Ciudad

por Juan BOLAÑOS

Capítulo de gratitud

Hay síntomas en Génova, me explica un lector, de que se va hacia la solución de algunos males por lo que atañe al servicio de transporte.

En principio, la carretera ha sido puesta en orden. ¿Se está estudiando la posibilidad de resolver la auténtica llegada de los autobuses al caserío? El cronista cree que sí. La cosa marcha...

En la necesidad de descanso para toda la ciudad se ha mejorado un poco. Las noches, diría, tienen más paz. Ya se sabe, la paz está unida al silencio, a lograr que los altavoces tengan su correspondiente sordina y un poco de espíritu de ciudadanía los que, de noche, creen que todo el monte es orégano.

También se ha conseguido que las playas tengan bastante menos vendedores de todo lo vendible. Seguramente la vigilancia y las protestas de los veraneantes han dado resultado. Este es un capítulo difícil del verano palmesano volcado sobre las playas, invadidas, próximas a la capital. Verano con multitud de pequeños problemas.

¿Qué más? Un lector me dice que sería importante pedir, a quien corresponda, un más amplio y generoso capítulo de limpieza para el Mercado palmesano. En verano el Mercado del Olivar tiene algunas encrucijadas impositables... Este es un nuevo capítulo que esperamos poder agradecer.

Banco de los Pobres
Recaudación y pago a cargo de
COJUELO

UNA ENTREVISTA CON LA NIÑA MARIA VICTORIA.—DE

UN VIEJO AMIGO QUE SALVA SU VIDA DE 81 AÑOS.—

UNA NUERA DENUNCIA A SU SUEGRA.

Conocíamos a María Victoria por su fotografía de Primera Comunión —única larga y lirios en la mano— y dijimos de ella que «tenía la carita triste». Recordarán nuestros lectores que esa niña quiso recibir el Pan de los Angeles antes de ser intervenida por el doctor de Barcelona. Anteayer tuvimos ocasión de conocer a María Victoria, salvada su vida, después de haber sufrido cuatro operaciones, de regreso a Palma para reponerse, y lo primero que nos comunicó fue esta queja:

—¿Por qué escribí usted que tengo la cara triste?»

Es una niña linda y simpática, quísimas, que vive en el seno de una familia íntima que parece muy buena: padre, madre y una tía joven («gente de Málaga») que en esa tremenda temporada pasada ha cuidado mayormente de los cuatro hermanitos de María Victoria.

Esta niña lleva en el círculo morado de sus ojos, reflejados, como en un fondo de lago, los sufrimientos pasados en su lucha tremenda con la muerte. Ha sobrevivido, pero da la sensación de que tardará mucho en disiparse ese halo que parece nimbado de actitud reflexiva a los niños a quienes ha azotado el dolor.

La enferma María Victoria es un caso extraordinario en la historia clínica de Europa, como sabe muy bien el prestigioso y buen amigo nuestro doctor Llobet.

Esa niña nació con la vejiga extravasada, por el defecto físico de faltarle el hueso de la pelvis. Se le hizo un injerto de hueso, escurrido de la tibia de la pierna derecha, lo que supuso las cuatro intervenciones, tendentes a colocar en su lugar natural la vejiga, a que anteriormente nos hemos referido.

Poquísimos son los enfermos que sobreviven a esa tremenda intervención quirúrgica, que practican muy pocos médicos de Europa y para la que es habilísimo el doctor de Barcelona con el que entraremos en comunicación en fecha inmediata, para más detalles.

«¿Quiere ver mi pupa?» —nos dijo María Victoria. Pero no quisimos. La madre nos había dicho que el espectro no era un plato de gusto y que mejor haríamos en esperar el resultado de la nueva intervención que se le va a practicar en Septiembre, de injerto de piel sobre la zona operada.

La niña nos miraba con ojos de miel y reía nuestras bromas, seguramente con un poco de esfuerzo para que de ella no volviésemos a decir que tenía la cara triste.

Y al despedirla, le dimos las 500 pesetas que guardábamos en un sobre, parte de las dos mil y pico en débitos pendientes que, contando con la ayuda que venimos recibiendo para este caso de nuestros colaboradores —unos mil duros largos— estamos se-

guros que le podremos alcanzar. Este caso quedará también en el «Banco» como uno de los prodigios de favor y ayuda providencial que vienen recibiendo nuestros pobres. En el caso de María Victoria se ha dado, además, la sonrisa de Dios: ha salvado la vida. «Y ya no tienes por qué, María Victoria, llevar la carita triste».

Hemos recibido esta carta: «Sr. Cojuelo: Muy señor mío y amigo:

Reintegrado a mi domicilio, que también es el suyo, después de haberme practicado dos delicadas intervenciones quirúrgicas por las que, a Dios gracias y a la pericia del Dr. Almoína, he salvado mi vida de 81 años, me veo obligado a demostrar al Señor mi agradecimiento, y la mejor manera es repartir algunos bienes en limosnas, y como en esto es usted un maestro, le incluyo 200 pesetas con destino a sus pobres.

Muy agradecido y saludos de su amigo y admirador.

M. A.»

Un caso insólito. Se ha llegado hasta nosotros la hija política de cierta cuentacuentista nuestra para advertirnos textualmente:

«No quiero que nadie le engañe a usted, señor Cojuelo: ni siquiera mi suegra. No necesita de los donativos que recibe de este Banco. El dinero que tiene le es suficiente y los donativos en especie que recibe los revende. Para que usted vea qu aprecio su obra y que no quiero que nadie la basteadee, aquí van cien pesetas de esta pobre, para sus pobres».

Tomámos nota, naturalmente.

DIETARIO

SANTORAL

Santos Ignacio de Loyola y Fa-

blo. El Sol sale a las 5'45 y se pone a las 20'7.

La Luna sale a las 2'12 y se pone a las 16'48.

RADIO MALLORCA

1.430 Kc. — 5 Kw.

Programa para hoy

8'55: Apertura. Santa Misa y Rosario; 9'30: Cierre.

11'30: Apertura. Señales horarias. Conjunto "Los Panchos"; 12: Servicio Meteorológico; 12'10: Para que nunca lo sepas; 12'30: Boletín del radioyente; 13'30: Solicitados; 13'59: Hoja de calendario; 14: Hora exacta, Carteleras; 14'15: Receta culinaria; 14'20: Los éxitos de San Remo; 14'30: Radio Nacional de España; 14'45: Noticiero local; 14'50: Desde la 5 avenida; 15'05: Rapha Brogiotti y sus zingaros; 15'15: Buenas tardes, señoras; 15'35: Lluvia de premios; 15'45: Solicitados; 16: Al margen del deber; 16'15: Danzas españolas de Sarasate; 16'40: Ondas femeninas; 17: Bailables; 18: Calle Montmartre 125; 18'15: Concierto en forma brasileña; 18'40: Música de moda; 18'55: Boletín del radioyente; 19'45: Dodge City 20; 20: Emisión Antorcha; 20'15: Solicitados; 20'45: "Los rebeldes"; 21: Hora exacta. Santoral para mañana. Cupón del Ciego. Onda deportiva, por Lorenzo Ripoll; 21'10: Concierto ligero; 22: Radio Nacional de España; 22'15: Cotizaciones de bolsa. Cine breve; 22'30: Concierto bajo las estrellas; 23'17: Orquesta de Pay Anthony; 23'30: Lectura de los programas para mañana y cierre de la Emisora.

FARMACIAS DE TURNO

Hasta el próximo domingo

(De 9 mañana a 10 noche)

Bancoel: Consulado, 6 (esquina Sagrera), Tel. 15252; Bernat: Colón, 46, Tel. 12173; Cano: A. Luis Salvador, 89, Tel. 23627; Caubet: C. Sotelo, 145 (Terreno) Tel. 22631; Coll Adover: General Mola, 34, Tel. 24712; Gil: Viñaza, 18, Tel. 12181; Forteza-Rey: Pl. Cuartera, 19, Teléfono 11996; Llobera: Pl. Sta. Eulalia, 1, Tel. 12143; Mercadal: H. de Manacor, 284 (Soledad), Teléfono 25518; Mulet: Pl. Serralla (Sta. Catalina), Tel. 14916; Oliver: Aragón, 240 (Hostalets), Tel. 11435; Sbert, Isabel: Plaza Progreso, 1, (Sta. Catalina), Tel. 24222, Tarongí: San Miguel, 93, Tel. 11235.

SERVICIO NOCTURNO

(Desde las 10 noche a 9 mañana)

Castañer: Plaza Pio XII, 11 Tel. 11534 e

Reinés, San Miguel, 37 Teléfono 11972.

SERVICIO OXIGENOTERAPIA PERMANENTE

Calle Nicolás de Pax, 66

Teléfono 25826

TELEFONOS DE PARADAS DE TAXIS

Central Oficinas, Tel. 22926

Teniente Mulet (Terreno), Teléfono 13644

Plaza Progreso, Tel. 21832

Pl. Sta. Catalina Thomas, Teléfono 11683

Plaza España (Estaciones), Teléfono 23462

Avda. Alejandro Roselló (Triquet), Tel. 22883

El tiempo

ESTADO GENERAL

Chubascos en Cataluña y Región Pineráica. Nuboso en Balea-

Cobranza de Contribuciones

DON FRANCISCO MARTINEZ

GUILLEN, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuenco General de Administración de la Hacienda Pública, Tesorero de Hacienda en esta provincia

HAGO SABER: Que el período voluntario de cobranza de las Contribuciones Rústicas, Urbana, Impuesto Industrial (Licencia fiscal) Rendimientos de Trabajo personal (Cuota de licencia) y Rentas del Capital (Préstamos hipotecarios y personales) se realizará desde el día 1º de agosto próximo hasta el día 10 de septiembre, ambos inclusive, en las capitales de Zona (Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza).

Los contribuyentes de los pueblos de cada Zona satisfarán sus débitos en los días que dentro de dicho período se señalen en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo también satisfacerlos en los diez últimos días del período voluntario, o sea, del uno al diez de septiembre en las capitales de Zona antes expresadas.

Los contribuyentes que dejen transcurrir el día 10 de septiembre sin satisfacer sus débitos, incurtirán en recargo de apremio del 20 por 100. Sin embargo, si satisfacen sus débitos desde el día 21 al 30 de septiembre en las capitales de Zona, dicho recargo se reducirá al 10 por 100.

Palma, 29 de julio de 1959.

res y poco nuboso en la mitad Sur de la Península.

Previsión para Baleares y Mediterráneo Occidental

Nuboso. Chubascos aislados. Vientos moderados del Nor-Oeste. Marejadilla.

Observaciones

Presión atmosférica: 754.2

Tendencia de la misma: Subiendo.

Temperatura del aire: 26.8

Humedad relativa: 58 por 100

Estado del cielo: Casi cubierto

Dirección del viento: Sur Oeste a 20 kms.

Tem. máxima: 31.5 a las 16

Tem. mínima: 21 a las 4

Insolación: 9 h. 45 m.

MOVIMIENTO DE AVIONES Y PASAJEROS EN EL AEROPUERTO DE SON BONET

Relación del movimiento de aviones y pasajeros entrados y salidos por el Aeropuerto Nacional de Son Bonet, en el día 29 de Julio de 1959.

ENTRADOS: Aviones nacionales, 19 con 450 pasajeros; aviones extranjeros, 12 con 381 pasajeros.

SALIDOS: Aviones nacionales, 19 con 712 pasajeros; aviones extranjeros, 10 con 392 pasajeros.

Palma de Mallorca, 30 de Julio de 1959.

MERCADOS

En Lluchmayor.

CUPON DEL CINE
NUMERO 312
PREMIADO

Cotización para la presente semana

Mdríd, 24. — Los cambios desde acuerdo con las normas 10 y 12 en el "Boletín Oficial" de 13 de abril de 1957, en vigor desde el 27 de julio de agosto de 1959, salvo en contrario, son:

Francos franceses y 12,15.
Libras esterlinas, 168,00
Libras egipcias de cuenta venio, 172,29.
Libras egipcias, billetes, 167,74.
Dólares, 60,00.
Dólares de cuenta, 58,00.
Dólares canadienses, 67,00.
Liras, 9,60.
Francos suizos libres, 12,15.
Francos suizos de cuenta venio, 1.370,07.
Escudos libres, 208,08.
Escudos de cuenta venio, 208,37.

VERANO DEPORTIVO

ELECCION de la MADRINA del DEPORTE MALLORQUIN

4 GRANDES VERBENAS en LA PISTA MUNICIPAL LA SOLEDAD Y PLAZA DE GARCIA ORELL (de 4 Columnas)

8 ORQUESTAS

Exhibiciones de patinaje artístico por los Clubs Las Estrellas, Honderos, La Soledad y Olimos.

Partidos de Hockey sobre patines entre los Clubs Insular Olimos, Honderos e Hispanidad.

Grandes carreras de patines con vistas al Campeonato de Baleares.

Previamente a la elección de la Madrina del Deporte mallorquín serán elegidas las madrinas de los clubs que se presenten

Días 6, 7, 8 y 9 de Agosto en la Pista de La Soledad

Y 20, 21, 22 y 23 en la Plaza de Garcia Orell.

¡VD. SRTA., PUEDE PRESENTARSE!

¡GRANDES REGALOS!

LA ELECCION SERA POR VOTACION POPULAR

PLAZA DE TOROS DE INCA

DOMINGO 2 DE AGOSTO - TARDE A LAS 5'00

GRANDIOSA NOVILLADA

FIESTAS DE SAN ABDON Y SENEN

Presentación del gran novillero cordobés MONTILLA

Tres figuras de la novillería en el mismo cartel



6 HERMOSOS Y BRAVOS NOVILLOS 6

de los Srs. don Eloy y don Alberto VICTOR Y MARIN

PEPE OSUNA

ALFREDO SANCHEZ

JOSE MONTILLA

LOCALIDADES DESDE 20 PESETAS

Habrá servicio extraordinario de trenes y autocares

Salidas de trenes de Palma: A las 8, 8'45, 12 mañana y 14'40 y 16 de la tarde; y regreso de Inca al término de la novillada.

Salida de AUTOCARES DEL BAR AVENIDA a las 1 y a las 4 de la tarde; y regreso de Inca a las 9 de la noche

Venta de localidades en Inca: Ca'n Pau. — En Palma: Teatro Lírico.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. Agustín Forteza Mas

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Que falleció ayer a la edad de 35 años, en Palma, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su aflijida esposa Catalina Pallcer; hijos María Antonia y Antonio; padres Antonio Forteza (Agente Comercial Colegiado) y María Mas; hermanos Pepita, Monserrate (Agente Comercial Colegiado) y Antonio (de Transportes Isleños); hermanas políticas y demás familiares al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rezo del Santo Rosario que tendrá lugar hoy a las 18'30 horas y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, así como al funeral que se celebrará mañana a las 10'30 horas en la Parroquia de Santa Catalina Thomas, por todo lo cual les agradecerán sumamente agradecidos.

Casa mortuoria: Calle Ticiano, 38, 1.º

No se invita particularmente

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

El escepticismo y la crisis vocacional están alterando la psicología normal de la juventud

Dijo el catedrático Sr. Fueyo Alvarez en una magistral lección en el Foro de la Juventud

El Delegado de la Prensa del Movimiento expuso las grandes líneas del desarrollo de la mentalidad moderna

(Servicio informativo de P. Y. R. E. S. A.). Con una lección magistral sobre el tema «El sentido español de la política», el catedrático de Derecho, Sr. Fueyo Alvarez, Delegado de la Prensa del Movimiento, ha intervenido en el ciclo de conferencias, que durante 20 días se han venido desarrollando en el Foro de la Juventud, en la Universidad de la isla de Mallorca.

IDEALES DE LA EPOCA

El fondo de la cuestión —dijo— radica en la seguridad e insistencia de los ideales en la época. El relativismo y el pragmatismo filosóficos, el amoralismo existencialista, las éticas de situación, la concepción materialista de la vida, el nihilismo y la abstracción de la realidad son actitudes y tendencias incapaces de convencer idealmente a la juventud. La consecuencia de ello se resuelve en un clima general de escepticismo y crisis vocacional en la juventud del mundo de nuestros días que está alterando patológicamente la psicología normal de la edad juvenil.

MENTALIDAD MODERNA

Tras exponer las grandes líneas del desarrollo de la mentalidad moderna como un proceso general de secularización dentro del cual el orden político se ha mostrado incapaz de fundamentarse sobre principios antropológicos firmes, porque al individuo ni la sociedad, al margen de una concepción trascendental de la realidad, han servido como premisas absolutas ni como supuestos permanentes de valor, propuso una interpretación del sistema de ideologías desde la revolución liberal del siglo XVIII a la revolución colectivista del siglo XX, como una sucesión de experiencias histórico-políticas que se caracterizan todas por un debilitamiento progresivo de la base doctrinal producida por las soluciones institucionales y el aparato de poder.

Refiriéndose al sentido español de la política dedujo de la orientación general de los grandes pensadores de la época clásica desde San Isidoro hasta Suárez y de las contribuciones contemporáneas desde Menéndez Pelayo y

Ganivet hasta Maeztu y José Antonio Primo de Rivera, dijo que su nota característica es el afán de proyectar sobre las estructuras de convivencia y de orden, la fundamentación trascendental determinada por la concepción católica del hombre y el entendimiento providencial de la historia. «No es manera alguna un azar —señaló— que la época que se caracteriza por la interpretación pragmática del poder político y por la modulación materialista de las formas de vida coincida con la pasividad del español para la creación ideológica y con la inconsistencia e interinidad de las construcciones institucionales por parte de nuestro pueblo. Esto subraya con toda claridad el hecho de que la mentalidad española sólo es fecunda para la creación política cuando está animada por la afirmación de verdades absolutas, es decir, fundada sobre postulados que no están condicionados por la soberanía metafísica del sujeto ni están implicados en la dinámica y a la contingencia históricas».

CULTOS MATERIALES

Analizando la situación contemporánea, Jesús Fueyo preñó que

la mentalidad relativista y el culto materialista de la ganancia y del éxito están quemando sus últimas posibilidades históricas a causa de su incapacidad para crear un orden de convivencia humana mínimamente consistente y de tendencia casi inexorable a provocar una catástrofe universal.

«Quien hoy se preocupa, terminó diciendo, de explorar el verdadero pensamiento inspirado, ahora, en el redescubrimiento de Dios como clave trascendental de todo orden. La nueva mentalidad que apunta en casi todas las áreas de creación cultural y que refluye incontinentemente en la filosofía política no esta ya determinada por la fuga ante Dios ni por la evasión ante la realidad. La nueva mentalidad no es una actitud reaccionaria sino un proceso de reconversión espiritualista de la estructura básica de la civilización contemporánea. En consecuencia si esto se cumple, la vocación cultural española y el sentido español de la valoración política deben encontrar su misión tradicional dentro del cuadro general de condiciones de la segunda mitad del siglo XX.

La actividad comercial en Palma supera la del año pasado por estas mismas fechas

Cinco comerciantes dan la razón al Decreto-Ley sobre Ordenación Económica

La elocuencia de algunas cifras tomadas al azar



D. Alejandro Cortés, en su materia



D. Juan Mas, encargado de «Miami»

En nuestra edición del pasado martes, día 28, dábamos cuenta a nuestros lectores de la riada de divisas que ingresaban en los bancos de Palma como consecuencia de las decisiones del Gobierno en materia de política económica, especialmente en la importante cuestión de la estabilización monetaria.

Hoy vamos a traer a nuestras páginas algunas autorizadas opiniones de varios de entre los muchos afectados por el magnífico cariz que están tomando las cosas del comercio en nuestra ciudad, gracias a la promulgación del Decreto-Ley sobre Ordenación Económica, que pasará a la historia como una de las medidas de gobierno más trascendentes tomadas por el Régimen desde su implantación.

Pero antes, para que sirva de pauta al lector y como de prólogo al reportaje, he aquí, en cifras redondas, las cantidades en pesetas de las divisas cambiadas en la principal oficina bancaria de Palma:

Día 17 de julio: 167.000; día 21: 228.000; día 22: 538.000; día 23: 1.264.000; día 24: Un millón 498.000; día 27: 1.823.000 y día 28: 2.151.000. Es de esperar que esta progresión aumente en días sucesivos. Ni que decir tiene que esta actividad cambial, como decíamos en nuestro anterior

reportaje, se traduce en una mayor venta en los comercios.

Y como el movimiento se demuestra andando, hemos visitado en sus respectivos establecimientos a los siguientes señores: Don Rafael Jarrin Domínguez, propietario de la zapatería «Creaciones Majabo»; D. José Malleu Coll, hijo del propietario de la sastrería «London»; D. Alejandro Cortés, propietario de la acreditada platería del Pas d'en Quint; D. Francisco Lladó, propietario de «Lengüeta Balear», y D. Jun Mas, encargado de la cafetería «Miami». Todos ellos, con absoluta unanimidad, han coincidido en afirmar que la afluencia de clientes extranjeros, no solo ha sido mayor, desde la promulgación del Decreto sino que SUPERA A LA DEL AÑO PASADO POR ESTAS MISMAS FECHAS. (Teniendo en cuenta, por lo que se refiere, al Sr. Jarrin Domínguez, que antes de montar su establecimiento, había estado, el pasado año, al frente de otra zapatería).

En todas y cada una de nuestras visitas hemos hallado clientes extranjeros. Será casualidad, pero es un hecho que no queremos dejar de consignar, aunque de él tengamos testimonio fotográfico.

Las deducciones... para ustedes, queridos lectores.—G. (Reportaje gráfico Casa Planas)



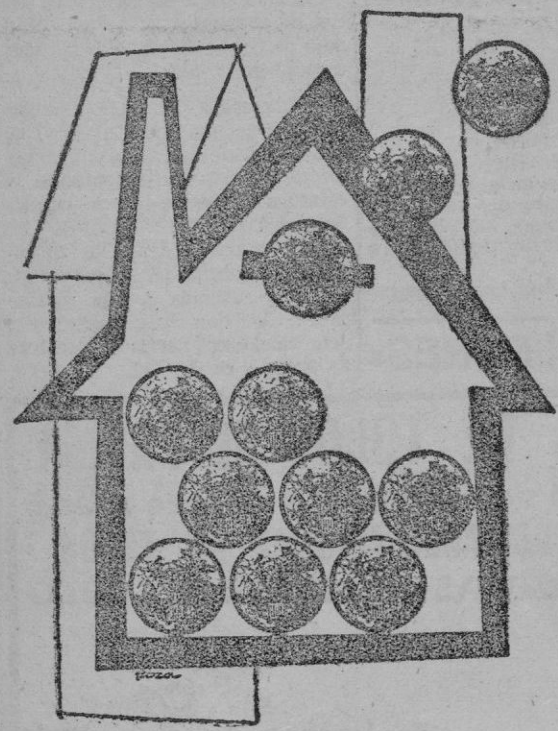
La zapatería de don Rafael Jarrin es muy frecuentada por señoras extranjeras



D. Francisco Lladó, despachando a una



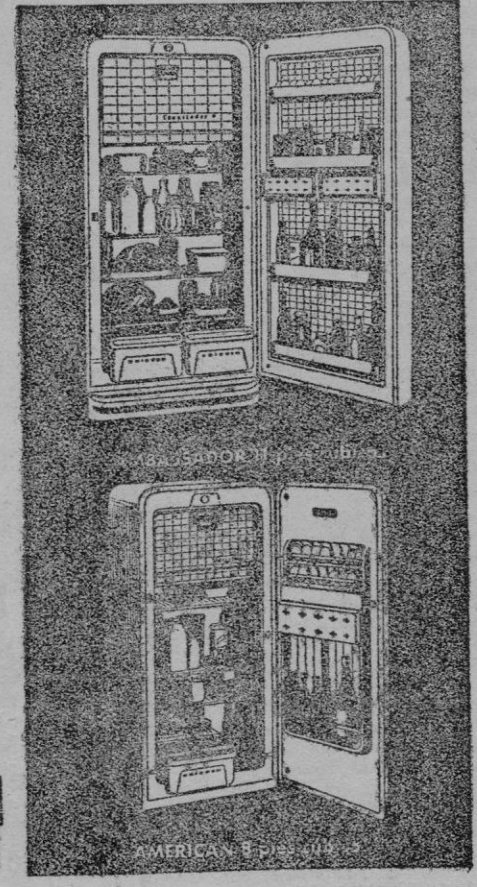
A la izquierda, don José Malleu, hablando en inglés



economía con un KELVINATOR

Un ahorro en el consumo de energía es un nuevo ingreso en la economía de su hogar

Modelo AMERICAN Mas 226 litros
Modelo AMBASSADOR 311 litros



DISTRIBUIDORES EN MALLORCA:

CASA BUADES
AV. A. ROSSELLO, 82 Y PZA. PIO XII

Casa José Buades
PLAZA ROSARIO, 4

VEA ANTES UN
Kelvinator
CINCO AÑOS DE GARANTIA
ECONOMIA • SILENCIO • CAPACIDAD • BELLEZA DE LINEA

Plazas gratuitas en los colegios

EL 1 DE AGOSTO TERMINA EL PERIODO PARA SU SOLICITUD
Madrid, 30.— El 1 de agosto termina el periodo de solicitud de plazas de gratuitos en los colegios y centros de enseñanza privada de toda España.
Las peticiones de estos beneficios de protección escolar indirecta han de ser formuladas por los padres de familia, en impresos gratuitamente proporcionados por las comarcas de protección escolar de distrito, a los directores de los centros.—Cifra

Baleares
Hoy 121 Páginas

Voz del movimiento S. E. M.

CURSOS DE VERANO. — VISITA DEL SECRETARIO NACIONAL

Presididas por el Secretario Nacional del S. E. M., camarada Emilio Hernández, continuaron las conferencias a las maestras cursillistas en el Grupo Escolar de Coll d'En Rebassa.

Acompañaba al Secretario Nacional, la camarada Jefe de Curso, María Teresa de Lama y el Jefe Provincial del S. E. M., camarada Jaime Juan Castañer.

Disertó sobre el tema «Escuelas en régimen de cooperación social», el Secretario Provincial y Director de Grupos Escolares, camarada Vicente Villalonga. A continuación y dirigido por el Secretario Nacional se estableció vivo coloquio sobre tan candente asunto, en el que intervinieron casi todas las cursillistas.

Después de unos breves días de descanso, el día 28 continuaron las tareas culturales y, el Jefe Provincial del S. E. M., e Inspector de Enseñanza Primaria, don Jaime Juan Castañer, disertó magistralmente sobre el tema «La Comisaría de Extensión Cultural y el impulso de la cooperación social en la Escuela», exponiendo el tema en forma tal que captó el interés de todas las asistentes desde sus primeras palabras. El animado coloquio que siguió fue el exponente de lo hondo que había calado el conferenciante en el ánimo de todas las cursillistas, pues volcaron sus inquietudes en las preguntas y comentarios sobre todo lo expuesto.

El día de ayer lo dedicaron a realizar una de las magníficas excursiones a través de nuestra isla y estamos seguros que dejará un recuerdo perenne de su estancia en nuestra tierra.

Inauguración del Albergue Universitario de Altafulla

Ha sido inaugurado el Albergue Universitario que la Jefatura Nacional del S.E.U. ha instalado en Altafulla (Gerona) y que funcionó a título de ensayo durante el curso pasado.

El nuevo Albergue tiene capacidad para noventa plazas y ha sido establecido próximo a la playa en un sólido edificio muy adecuado a su finalidad.

Los actos de inauguración y bendición comenzaron a las doce de la mañana, asistiendo el Cardenal Arzobispo de Tarragona, Dr. Arriba y Castro, el Delegado Nacional de Asociaciones del Movimiento, Fraga Iribarne y el Jefe Nacional del S.E.U. Jesús Aparicio Bernal, acompañados de las primeras autoridades de Tarragona.

Todas las personalidades fueron recibidas a la entrada del edificio por el Jefe Nacional del S.E.U., las autoridades de Altafulla y los mandos del Albergue. Los alberguistas se hallaban reunidos en el vestíbulo y el coro del Albergue interpretó un «Gloria», bendiciéndose a continuación el edificio por el Excmo. y Emmo. Sr. Cardenal.

Terminadas las preces, todos los alberguistas cantaron la Salve Marinera, canción que se entona todas las noches, después de rezarse la oración por el Estudiante Caído, al pie del mástil del Albergue.

El Jefe Nacional del S.E.U., Jesús Aparicio Bernal, habló brevemente acerca de la significación de los Albergues del Sindicato y de su labor formativa para los universitarios, señalando que en ellos todos los veranos los universitarios se reúnen para hablar de la Universidad, de España y de Dios. Hizo uso de la palabra a continuación, el Delegado Nacional de Asociaciones, Fraga Iribarne, que puso de relieve la importancia de las creaciones del Sindicato Universitario como labor importante del Movimiento y en concreto la de este Albergue de Altafulla, junto al «mare nostrum» que trajo a la Península a griegos y romanos y que trajo también a los apóstoles de Cristo.

Habló finalmente el Dr. Arriba y Castro, que recordó a los universitarios presentes su gran responsabilidad en la hora actual del

mundo, lo que que impone una servidumbre y una grandeza. Hizo hincapié especialmente en los grandes peligros del máximo —señalo más de los intelectuales que de los obreros— y del peligro de la frivolidad cada vez más grave en los lugares de veraneo. Estableciendo así un primer fundamento imprescindible para esta lección diaria de convivencia que constituye un Albergue del S.E.U.

A continuación el Jefe del Albergue izó la bandera nacional y la del Sindicato Español Universitario, cantándose por todos los asistentes el «Cara al sol».

Cronica de Sociedad

EN LA OCA MANERA-CRUELLAS

En la mañana de ayer y en el altar mayor de la S.I.C.B., que se hallaba bellamente iluminada con el señorío y la sobriedad que son característicos de nuestra primera Basílica, se efectuó el matrimonial enlace de don Juan Manera Cañellas con la gentil señorita Eleonor Cruellas Vidal.

La novia, que lucía un primoroso traje de faya y en el tocado diadema con velo de tul ilusión, entró en el templo a los acordes de una marcha nupcial, del brazo de su tío don Juan Herrero Garcías a la que apadrinaba en unión de la madre de la desposada, doña Eleonor Vidal Garcías, viuda de Cruellas.

El novio lo hizo dando el brazo a su madre doña Jerónima Cañellas Roselló, como madrina, siendo el padrino su padre don Antonio Manera Terrasa.

Celebró la misa de velaciones e impartió la bendición el Muy Ilustre don Juan Rotger y Niell, Canónigo-Dean de la S.I.C.B.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte del novio, sus primos don Rafael Perelló Cañellas, don Luis Terrasa Jaume, don Jaime Trilay Rodríguez y don Alfonso Juliá Caubet, haciéndolo por parte de la novia, su hermano político don Guillermo Mir Salas y primos don Benito Lacruz Vidal, don Ricardo Vila Vidal, don Vicente Genaro Jiménez López y su tío don Ramón Herrero Garcías.

Estudio General Luliano de Mallorca

CURSO DE VERANO PARA EXTRANJEROS

«Pío Baroja y la novela del 98» fué el tema tratado por el Dr. Vilanova en la tarde de ayer. Baroja es el novelista por antonomasia ya que toda su obra es puramente novelesca, exceptuando unas pocas incursiones en el campo del ensayo.

Su influencia ha sido significativa en el desarrollo de toda la novela española posterior. El Dr. Vilanova dió a conocer la biografía de Baroja destacando su origen vasco, aunque castellanizado, para pasar a estudiar su psicología que tanto ilustra su mundo literario.

Los rasgos psicológicos del autor quedaron plasmados en la mayoría de las obras de Baroja, aunque en muchos casos este recuerdo sea completamente antitético. Ante esto adujo el ejemplo de las «Memorias de un hombre de acción» en las que Baroja, hombre sedentario, retrata un personaje que es su reverso.

A las 19,30 el Dr. Badía Margarit pronunció su segunda conferencia que versó sobre «La prosa española en el siglo XIII».

En primer lugar estudió los precedentes prosísticos de la primitiva literatura española para después tratar de la personalidad científica y literaria de Alfonso X el Sabio, considerado como el creador de la prosa española.

El Dr. Badía detalladamente dió a conocer la evolución de la literatura española a lo largo de todo el siglo XIII destacando la labor erudita, de los colaboradores de Alfonso X y la importancia que tuvo en los orígenes de la prosa española el mecenazgo y la actividad personal de rey Sabio.

ACTOS PARA HOY
18,15: «La novela española actual», por el Dr. don Antonio Vilanova.

19,30: «El español hablado» por el Dr. don Antonio Badía Margarit.

22: Acto literario en el Estudio General Luliano.

Necrológicas

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido en Manacor, a los 85 años de edad, don Juan Ferrer Mas, E.P.D.

De carácter afable y sincero, contaba con numerosas amistades, entre las que su fallecimiento ha causado hondo pesar.

A sus apenados: esposa doña Magdalena Sansaloni, hijas Micaela y Magdalena, hijos políticos Miguel Forteza, Salvador Riera y Bartolomé Oliver, hermano Antonio Ferrari, Pbro. y María; hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña Catalina Forteza Aguiló, (Vda. de Jaime Aguiló) y que contaba 80 años de edad. E. P. D.

De bondadoso corazón y gran espíritu cristiano, mereció el cariño y estimación de quienes la conocían.

A sus desconsolados: hijos Rdo. Juan (Residente en Pto. Rico), Angela, Antonio (Agte. Comercial), Jaime y Francisca; hijos políticos Magdalena Amer y Marcelina Fernández; nietos Catalina y Jaime Aguiló y demás familiares, les reiteramos nuestro más sincero pésame.

Juventud Antoniana

COFRADIA DE PENITENTES

Habiéndose terminado los preparativos y presupuesto de los hábitos de nuestra Cofradía de penitentes, se convoca Junta General para ultimar detalles y hacer ya la definitiva inscripción para las nuevas vestes. La dicha Junta tendrá lugar hoy día 31 a las 8,30 de la noche en nuestro Local Social. Se ruega encarecidamente la asistencia y máxima puntualidad tanto de las actuales Cofrades como de los que piensen inscribirse desde ahora como tales.

El Presidente de la Cofradía

Lea «BALEARES»

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Sábado 1 de Agosto 1959 - Tarde a las 6
EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS
TRES FIGURAS CUMBRES DEL TOREO



ANTONIO ORDOÑEZ

CURRO GIRON

CHAMACO

Con 6 SELECCIONADOS TOROS 6 de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de la CORTE

Un alarde de Empresa para la mejor afición de España
La mejor Ganadería para las tres máximas figuras

Abierto el despacho de localidades en las taquillas oficiales de la empresa en Teatro Lírico y Bar Rosales.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

En la mañana de ayer y en su despacho oficial del Gobierno Civil, el Excmo. señor Gobernador, don Plácido Alvarez-Buylla, recibió las siguientes visitas: Ilmo. señor don Ignacio Ansaldó, Coronel Jefe de Estado Mayor de la Zona Aérea; Ilmo. señor don Fernando Ruiz Segalera, Coronel Jefe de la Guardia Civil; don Juan Taix Planas, Secretario de Institutos Laborales y don Pedro Moner, Secretario de la Delegación Provincial de Información y Turismo.

Campamento Nacional «Alvaro de Bazán»

I CURSO NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

En Palma de Mallorca y en Iletas, ha sido inaugurado el pasado domingo día 26 de los corrientes el I Curso Nacional de Actividades Subacuáticas de la Organización Juvenil, donde sesenta muchachos de todas las Provincias Marítimas españolas están siendo instruidos, previa la selección adecuada en sus provincias, en la práctica del buceo a distintas profundidades. A grandes rasgos, dicho Curso consiste en ejercicios de superficie con equipo ligero y ejercicios de inmersión con escaphandra autónoma, corriendo dichas enseñanzas a cargo de Mandos técnicos en la materia y bajo la estrechísima vigilancia del Médico del Campamento que dispone de un cartucho de descompresión. La edad de dichos muchachos oscila entre los dieciocho y veintidós años, y están sometidos a un régimen especial de alimentación, así como a ejercicios regulares de gimnasia preparatorios para las inmersiones y buceo. Al aire libre y bajo los pinos que crecen junto al mar en el hermoso paraíso del Campamento, reciben las enseñanzas teóricas sobre el manejo de los equipos autónomos, en inmersión y aquellas otras complementarias a toda actividad marinera, como son, manejo de botes, salvamento de naufragos, etc.

La dirección de dicho Campamento Nacional corre a cargo de don Luis Montojo, Oficial Instructor de Juventudes, ostentando la Jefatura de Estudios y clases prácticas el Comandante Montojo, Jefe del Grupo de Asalto de Infantería de Marina (Hombres-rana), contando además con la colaboración de don Joaquín Saludes, Jefe Nacional del Departamento de Enseñanza del C.I.A.S.

¿CÓMO SE HIZO?

Cuando en Palma sólo existía la plaza de «Ca'n Moll»



Anteayer por la mañana, honrar a Santa María, ma de nuestra historia reunió en la basílica de Francisco. El periódico de dagones para localizar el cano del pujante gran nombraron a don Juan Moll, primer propietario de «Ca's Catalá», el cual, pocos días después, tuvo por estimadísimo al Arzobispo Ausonia, don Luis Salazar. Don Juan Tomás Moll es un nario muy adelantado en la jeta de identidad, pero como de novillero perteneciente en su casa al periodista y en un vaso de agradable y riquita «aigua de pluja», con un año de más. Y ya no necesidad de preparar cosas, porque don Juan es magnífico charlatán.

—Vine a Ca's Catalá el primero de junio de 1911, por lo tanto, setenta y años.

—¿Cuántos hoteles había entonces en esta parte de Palma?

—«Hoteles!... ¿Sabe la dice?... Hoteles no había en Palma.

—¿Qué había en Palma?

—La primera fonda que conocí fue la de Ca'n Moll, la plaza del Rosario, después la Fonda Barriá, calle de Conquistador, donde paraban los toreros mosos: Espartaco, Fabrice, bita, Machaquito... Pero esta pensión tuvo otro nombre «Las tres palmas».

—¿Y Ca's Mahonés?

—El hoy Hotel Bala... bien es de los primeros cimientos de la antigua palmasana.

—¿El primer hotel?

—El Alhambra, y a continuación el soberbio Gran Hotel, guillo de la ciudad... venían a Palma muy porristas... Alguno se veía el vierno...

—¿Y en verano?

—Sólo parejitas de matutales, que venían a pasar luna de miel.

—¿Conoce el origen del bre Ca's Catalá?

—¿Ya lo creó?... Y es curioso. Resulta que un dero catalán del Virreyaqués de la Romana, hombre de negocio, cuando se le dió permiso al señor para poner aquí un establemerendero. Como la gran conocía por su nombre, ban el sitio por Ca's Catalá, ro el auténtico título de era Son Alegre de Calviá.

MEDITERRANEO GRAN HOTEL

SERVICIO DE BANOS
PISCINA CALIFORNIANA

Baños a mar libre - Entrada 25 pesetas
Reservado el derecho de admisión

BAR - DANCING

ACTUALMENTE TODAS LAS NOCHES
A PARTIR DE LAS 9

Fiesta Flamenca con el cuadro del
Patio del Farolillo
con el artífice del baile español
José Miguel

NON STOP SHOW

RELIGIOSAS

CULTOS PARA MAÑANA

Cuarenta Horas
—Empezan en Sta. Clara a Sta. Catalina, Vgen. y M. Exposición a las 7 de la tarde. A las 7 y media, Corona, ejercicio y reserva de S.D.M.

Actos religiosos
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, Turno de Guardia, «Sanguis Christi».

—En los PP. Capuchinos, a las 7 y media, Rosario, Visita a Ntra. Sra. de Montserrat, Salve y Virolay.

—En Sta. Magdalena, a las 7 y media de la tarde, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta con que honran a Sta. Catalina Tomás los pladosos Concordantes.

Jubileo de la Porciúncula, «Todas quóties», pueden ganarlo todos los fieles con las debidas condiciones y rezando en cada visita 5 Padrenuestros, Ave-María y Gloria en las Iglesias que a continuación se indican:

Desde las 12 del día 1 hasta las 12 de la noche del día 2 puede ganarse en las iglesias que a continuación se indican:

B. de S. Francisco, PP. Capuchinos, M.M. Capuchinos y Santa Clara.

Visita etc.
A la Madre del Amor Hermoso en SS. CC.

Los toros del Conde de la Corte

La mejor divisa para los mejores toreros

Después de la gran corrida de la Prensa, otra función taurina de gala que sin duda supera en valores a la anterior y a todo lo visto en el privilegiado ruedo de la Plaza de Toros de Palma, puesta en manos del empresario número uno de España, don Pedro Balaña Espinos.

En primer lugar se impone un

comentario de la divisa elegida: Conde de la Corte. La divisa es verde, encarnada y oro. Antigüedad: 17 de mayo de 1928.

Historial: De la ganadería de doña Dolores Monge, viuda de Murube, integrada por reses "le-saqueñas" y de Arias de Saavedra, todas ellas de casta Vistahermosa, adquirió don Eduardo Ibarra en el año 1884 casi la mitad de dicha vacada, la que en 1904 enajenó don Eduardo en dos lotes: uno, a don Fernando Parladé, y otro, a don Manuel Fernández Peña.

Durante los años 1911 y 1912, la marquesa viuda de Tamarón, vecina de Jerez de la Frontera, compró a don Fernando Barladé dos camadas completas de erales y tres becerros escogidos en tienda, con cuyas reses formó aquella señora, bajo la dirección de su hijo don Ramón Mora Figueroa, una selecta ganadería, que, ocho años más tarde—noviembre de 1920—vendió con todos sus derechos al competente aficionado de Zafra don Agustín Mendoza y Montero, Conde de la Corte.

Las reses acusaron desde un principio la pureza de su sangre, como pudo comprobarse en las primeras corridas de toros lidiadas ya a nombre del señor conde, quien, al hacerse cargo de la ganadería sustituyó el hierro de Tamarón y el color de la divisa. La primera corrida lidiada con el nuevo hierro fue la celebrada en Badajoz, por los diestros Rafael Gómez "El Gallo", José Roger "Valencia" y José Zarco, que tomaba la alternativa. Las reses del conde de la Corte gozan de un crédito ilimitado, tanto por la esmerada selección practicada por su dueño como por las condiciones de bravura y docilidad que reúnen para la lidia.

Tales son los toros que mañana estoquearán los grandes, Antonio Ordóñez, "Chamaco" y Curro Girón.

RAMORO PREPARA LAS CORRIDAS DE ARTA Y ALCUDIA

El activo taurino Ramoro, con objeto de adquirir en el campo de Salamanca las reses que estoqueará el aventajado novillero José-lito Espejo, el día 6 en Artá y el día 15 en Alcudia, salió anoche para la península. Le descomos buena vista para escoger el mejor material para que su pupilo triunfe por todo lo alto.

Reuniones internacionales en Barcelona

De psiquiatras y arquitectos

BARCELONA (Crónica de nuestro corresponsal, Francisco YAGÜE). — Del 30 de agosto al 4 de septiembre Barcelona será sede de la XII Reunión de la Federación Mundial de la Salud Mental. Suena un poco raro, ¿verdad? Pues bien, se trata, según las explicaciones que se nos dan, de llevar al ánimo de todos los médicos el hecho de que la psiquiatría no es una rama más de la medicina—una especialización determinada para ciertos casos—sino que su labor cotidiana es o debe ser eminentemente psiquiátrica. Dicho de otro modo, se trata de psicologizar la medicina. Se basa todo ello en el hecho, consumado según los especialistas, de que casi el ochenta por ciento de los enfermos que acuden a las consultas padecen afecciones de tipo emocional. Y lo que se trata de evitar—pensando en estas afecciones emocionales—es que el médico no se limita a decir: ¡Usted no tiene nada! No todo son microbios y hormonas y hay que investigar hasta el fondo del paciente y, en caso de no encontrar afección orgánica alguna, buscar entonces las causas psicológicas.

Uno no acaba de ver muy claro todo esto, pero los doctores Ferró y Obiols, presidente y secretario de la próxima Reunión trabajan incansablemente para organizar esta cita de los mejores especialistas mundiales en la Ciudad Condal. Y algo saldrá de todo ello. Lo importante, en principio, es que se haya escogido a España como sede de estas jornadas internacionales de la Medicina.

que todos los actuales existentes, aun cuando a ninguno de ellos perjudicará en su venta y tirada. El periódico, que será semanal—pero no semanario—tendrá instalada su redacción e imprenta en el edificio del Ayuntamiento de Valderrobles, existente en la plaza mayor del «Pueblo Español» de Montjuich. El diario, de carácter ochocentista, se llamará «El avisador del Pueblo Español» y aparecerá todos los sábados. En él encontrará eco y espacio adecuado, aparte el número y personalidad de los visitantes de los más diversos países, todo cuanto suceda digno de destacar en aquel popular rincón del espléndido Parque de Montjuich.

OTRO CONGRESO INTERNACIONAL, PERO DE ARQUITECTOS

Y como Barcelona parece ser ciudad apropiada para los Congresos Internacionales, vamos a hablarles de otro que, aunque en puertas, todavía no tiene fechas asignadas. Esta vez en la designación de la Ciudad Condal no influirán factores determinantes como el afán de turismo, de ver corridas de toros y otros pormenores que pesan lo suyo a la hora de decidirse los personajes a venir aquí. El Congreso al que nos referimos no podía tener otro marco que el de Barcelona, puesto que se trata de un Congreso Internacional Gaudinista y es aquí, donde vivió y murió Gaudí, donde están emplazadas sus obras más importantes, desde la inacabada Sagrada Familia a La Pedrera, pasando por la Casa Batlló y el Palacio Güell.

De unos años a esta parte, en contraposición con la corriente modernista de la arquitectura, se ha despertado en el mundo una corriente de simpatía e interés por las cosas de Gaudí. Hace tiempo que existen, diseminadas, diversas agrupaciones de «Amigos de Gaudí», en Estados Unidos, Japón, Argentina, Francia, Alemania, etc. Y ahora se trata de agruparlas, de convocarlas a todas para que aquí, puedan contemplar directamente la obra del arquitecto al que admiran muchos de ellos a través de fotografías y planos. Veremos si, entre todos, son capaces de poder orientar la terminación de la Sagrada Familia...

SALE UN NUEVO PERIODICO
A partir del ya inminente mes de agosto Barcelona contará con un nuevo periódico, más original

Casa de Menorca

FUNCION DE TEATRO
Mañana noche, dando comienzo a las diez, la Casa de Menorca, en el salón de actos de su local social, sito en la calle de Pedro II, número 8, pondrá en escena la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Arniches y música de Giménez, "Los Guapos". La representación correrá a cargo del cuadro artístico de la Sociedad, en la que figuran prestigiosos artistas.

Clases Pasivas

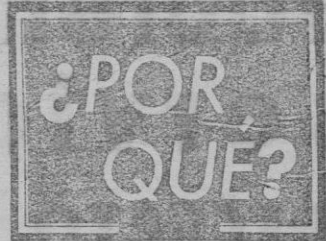
Esta delegación ha dispuesto que se habrá el pago de la mensualidad corriente y ayuda familiar a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:
Día 1 de Agosto: Montepío Civil.— Jubilados; día 3 de Agosto: Montepío Militar.— Retirados (letras A a F).
Día 4 de id.: Retirados (letras G, N), día 5 de id.: Retirados (letras O a Z), día 6 de id.: Nomina sin distinción.
Palma, 30 de Julio de 1959.— El Delegado de Hacienda.

Mercado de Sineu

Precios que han regido en el día de hoy en el mercado de esta villa:

- GANADO**
Ternera, 23 pts. kg.; Vacuno lechal, 2.000 id. unidad; Lanares, 600 id. unidad; Cabrio, 500 id. unidad; Lanares carne, 22 id. kilo; Cabrio carne, 21 id. id.; Lanares lechal, 150 id. unidad; Cabrio lechal, 100 id. unidad; Lechonas, 25 id. kilo; Cerdos, 24'50 id.; Cerdos cebados, 24 id.
- AVIAR**
Gallinas, 40 pts. kilo; Pollos, 50 id. id.; Pavos, 40 id. id.; Conejos, 25 id. id.; Patos, 45 id. id.; Huevos, 25 id. docena.
- CEREALES Y LEGUMINOSAS**
Avena, 3'90 pts. kilo; Cebada, 4'00 id. id.; Habas, 4'60 id. id.; Garbanzos 6'00 id. id.; Cicerones 13 id. id.; Lentejas, 12 id. id.; Judías, 12 id. id.; Guisantes, 5 id. id.; Maíz, 5'75 id. id.; Veza, 6'50 id. id.; Algarrobas, 2'40 id. id.
- HORTALIZAS Y FRUTAS**
Patatas, 3'50 pts. kilo; Tomates, 4'00 id. id.; Cebollas, 2'00 id. id.; coles 2'00 id. unidad; Pimientos verdes, 3'00 kilo; Manzanas 3 y 5 id. id.; Melones, 12 id. id.; Naranjas 14 id. id.; Peras, 7 id. id.; Limones 8 id. id.; Berenjenas, 8 id. id.; Calabazones, 1 id. unidad; Plátanos 14 id. kilo; Ciruelas, 3 id. id.; Judías tiernas, 6 id. id.; Lechugas, 2'50 id. unidad.

Sineu, 29 de Julio de 1959.



EN ESTA SECCION ESCRIBEN NUESTROS LECTORES.

¿Por qué hay camiones autobuses que atraviesan tan campanas, por delante un agente de circulación, echando una horrosora humareda negra por su tubo de escape sin que el agente tome las pertinentes medidas para hacer cumplir lo dispuesto en el Código de Circulación?

¿Por qué no se activa con la máxima rapidez el arreglo del pavimento, después de haber alzado los rieles del tranvía?

¿Por qué no se instalan mas pasos para peatones por los cuales se pueda atravesar la calle con cierta garantía?

¿Por qué no se sancionan severamente a los conductores de los vehículos motorizados que no moderan la marcha antes de cruzar un paso para peatones, antes al contrario parece que piensan: «A ver si puedo cazar a alguno...?»

¿Por qué no se sanciona a los peatones que teniendo un magnífico paso a su disposición, cruzan la calle por otro lugar?



(Viene de la página anterior)

—¿Por qué dice que en el fondo todo es igual?

—Porque cuando cobraba ya por una ración de langosta una peseta, ya la gente lo encontraba caro.

La «dolorosa» ha sido dolorosa en todos los tiempos.



CARTELERA

- CINES**
- ASTORIA.**— "Años peligrosos" y "Mientras Nueva York duerme".
- ASTORIA.**— Hollywood misterioso", "La batalla del Río de la Plata" y Nodo.
- AVENIDA.**— "Hollywood misterioso", "La batalla del Río de la Plata" y Nodo.
- BALEAR.**— "Los fanáticos" y "Duelo de titanes".
- BORN.**— "La reina Luisa" y "Buenos días amor".
- DORADO.**— "El Vampiro acecha" y "Piel canela".
- FANTASIO.**— "Asilo a la Tierra" y "La montaña trágica".
- LIRICO.**— "Los fanáticos" y "Duelo de titanes".
- METROPOL.**— "Años peligroso" y "Mientras Nueva York duerme".
- MODERNO (Sta Catalina).**— "Asalto a la Tierra" y "La montaña trágica".
- ORIENTL.**— "La mujer, el torero y el toro" y "Brumas de tradición".
- PROGRESO.**— "Los fanáticos" y "Duelo de titanes".
- PROTECTORA.**— "Años peligrosos" y "Mientras Nueva York duerme".
- RIALTO.**— "Noches blancas" y "Pablo y Carolina".
- VICTORIA.**— "El Vampiro acecha" y "Piel canela".

Clasificación religiosa de espectáculos

- CINE**
- El último rebelde—3
Las dos huertanitas—3
Sombra en la noche—3
Cine, amor y simpatía—3R (provisional)
Años peligrosos—3
Mientras Nueva York duerme—3R
Piel canela—3R
Al Oeste de Zanzibar—2
Los tres mosqueteros—2
Tres tejanos—2
El valle de los maoris—3
Mi desconocida esposa—3 (provisional)
La batalla del río de Plata—2
La bestia magnífica—4
Buenos días amor—3
Duelo de titanes—3
Los fanáticos—3
La reina Luisa—3
Tres amores—3
Pablo y Carolina, 3R
Noches blancas, 3
Hollywood misterioso, 2

Significación y calificación

- 1.—Totos inclus niños Testi moral Hasta los 14 años
- 2.—Jóvenes: Testi moral con ligeros reparos o indiferente Desde los 14 años cumplidos hasta los 21
- 3.—Mayores: Testi no inmora. Desde los 21 años cumplidos en adelante
- 3R.—Mayores con reparos: Testi inmoral Sólo personas solidamente formadas desde los 21 años cumplidos en adelante autorizadas por el director espiritual confesor
- 4.—Gravemente peligrosa Testi inmoral que hace que la película u obra teatral esté desautorizada para toda clase de personas. Por atacar a dogma católico a la moral o a ambas cosas a la vez

Cinefillo

Baleares Hoy 124 Páginas

Premios y bases adicionales de la gran carrera de mañana en Sineu

Como correspondo a una carrera de la envergadura de la que el Club Deportivo Sineu en colaboración eficaz y generosa "La Popular", Destilería Valls, Cafetería Rico, Café Tomás y Helados Mestre; los premios de esta carrera son tan importantes como los de la etapa de la envergadura.

Los corredores optarán pues, a los siguientes premios: Trofeo y el primer premio de la etapa vencedor de la etapa del domingo.

Además, sumados los tiempos de ambas etapas se dará a conocer la clasificación general de la carrera, con los siguientes premios: 1. 2.000 ptas y trofeo; 2. 1.200; 3. 800; 4. 650; 5. 500; 6. 400; 7. 300; 8. 200; 9. 100 y 10. 100 ptas.

NI EN SU VIDA, NI EN SU HUMOR

Hay dos veranos iguales. Como tampoco hay dos extraordinarios iguales de 7 FECHAS. Cada año está mejor. Porque cada vez nos duelen menos los sacrificios en favor de nuestros lectores bate una vez más el propio record y le anticipa las mejores notas de su verano.

POR MUCHO QUE APRIETE EL CALOR AUNQUE SE LE ACABE PRONTO LA PAGA EXTRAORDINARIA.

POR PROXIMA QUE SE LE PRESENTE LA VUELTA AL QUEHACER Y LA OFICINA El extraordinario de 7 FECHAS será algo inolvidable.

Como siempre: Más de cien páginas, la mitad de ellas impresas en nítido huecograbado. Multitud de chistes, pasatiempos, anécdotas y notas de humor. Y una selección de reportajes, entre los que encontrará: Una evocación de Alfonso XII y los dos amores de su vida: Mercedes de Orleans y Cristina de Habsburgo. ¿Cómo es y cómo llegó a la fama Domenico Modugno, el «casi» de la canción italiana? Tyrone Power: Trayectoria y eclipse de una estrella. Historia de los más famosos diamantes del mundo. ¿Cómo será la moda veraniega? Y otros más, espiados en lo mejor de la actualidad internacional y redactados por especialistas de cada tema.

TODO POR UN PRECIO IRRISORIO:

¡OCHO PESETAS!

LEA «Baleares»

ESCAMILLO



la atracción que todo Palma comentará el próximo domingo

MAÑANA SABADO DEBUT EN

TREBOL

POR CINCO UNICOS DIAS

Reserve su mesa - Teléfono 13178

Sobretasas en determinados servicios telefónicos De vosotros depende el orden y la seguridad

DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid, 30. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana un decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se establecen sobretasas en determinados servicios telefónicos y se modifican los impuestos que gravan dichos servicios. Dice así:

«Es evidente que la demanda de servicios telefónicos por el público ha alcanzado tal volumen, que su atención exigiría realizar inversiones por un importe que en este momento no debe ser solicitado del mercado de capitales, cuya capacidad total debe repartirse ponderadamente entre las distintas actividades que obtienen los medios financieros que les permiten ser realizadas.

»Se plantea con carácter de urgencia la necesidad de hacer frente a este problema, buscando medios complementarios de financiación que puedan permitir elevar en la medida de lo posible las disponibilidades financieras de la Compañía Telefónica para que esté en condiciones de aumentar rápida y sensiblemente su capacidad de oferta de servicios hasta que pueda conseguirse una completa normalidad en la satisfacción de la demanda por el público de tales servicios.

»La solución que se propugna consiste en elevar, en beneficio del tesoro, los precios de determinados servicios telefónicos autorizando al Ministro de Hacienda para volver los fondos así obtenidos a disposición de la Compañía Telefónica. De esta manera se conseguirá también que se reduzcan las obligaciones del tesoro público que en su condición de accionista viene obligado periódicamente a hacer frente a las ampliaciones de capital de la compañía.

»En su virtud, haciendo uso de la autorización concedida por el artículo once del Decreto-ley de 21 del corriente mes, que alcanza también la modificación de los impuestos que gravan el uso del teléfono, a propuesta del Ministerio de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de Julio de 1959,

DISPONGO:

Artículo primero. — Se establece, con efectividad de primero de Agosto del corriente año, las sobretasas sobre servicios telefónicos que a continuación se mencionan:

a) Las cuotas de instalación de los teléfonos pertenecientes a

centrales automáticas incrementarán su tarifa actual en concepto de sobretasa hasta la cantidad de mil pesetas. Cuando una central automática implante el servicio compartido, el límite anterior se elevará hasta la cantidad de tres mil pesetas.

b) La cuota de instalación de los teléfonos compartidos incrementará su tarifa en concepto de sobretasa hasta la cantidad de quinientas pesetas.

c) La cuota mensual de abono para el servicio manual se incrementará, asimismo, en concepto de sobretasas, hasta treinta pesetas a los particulares y cuarenta y cinco pesetas a los negociantes.

d) La cuota de conexión para los servicios individuales de las centrales no automáticas tendrá un incremento en concepto de sobretasa hasta la cantidad de setecientas cincuenta pesetas.

e) La cuota por llamada, cuando el servicio urbano fuera medido, tendrá un incremento en concepto de sobretasa de cero coma veinticinco pesetas sobre las llamadas producidas por los abonados desde la ciento una a la docientos. El mismo incremento tendrán por llamada producida por el servicio compartido de barriada y vecindad.

Quedan autorizados los Ministros de la Gobernación y de Hacienda para que cuando lo estimen conveniente, a partir de primero de Enero de 1960, amplíen la mencionada sobretasa a las llamadas comprendidas entre la primera y la centésima.

f) Las conferencias interurbanas que la Compañía Nacional de España produzca en el servicio interior que abarca su concesión tendrán una sobretasa de uno coma cincuenta pesetas sobre la tarifa actual en vigor y siempre que no exceda ésta de seis pesetas. Esta sobretasa será de tres pesetas para aquellas conferencias interurbanas con tarifa superior a seis pesetas.

Quedan autorizados los Ministros de la Gobernación y de Hacienda para posteriormente, si así lo aconsejase el volumen justificado de las nuevas instalaciones, elevar en cero coma cincuenta pesetas y una peseta, respectivamente, las sobretasas a que se refiere este apartado.

La Compañía Telefónica efectuará la recaudación de tales sobretasas simultáneamente a la de sus cuotas.

Artículo segundo. — Se autoriza al Ministro de Hacienda para conceder préstamos a la Compañía Telefónica en las condiciones que establezca con cargo a los fondos obtenidos por aplicación de las sobretasas autorizadas por el artículo anterior, hasta un máximo del total importe de dichos fondos.

Artículo tercero. — A partir de primero de Agosto de 1959, el impuesto sobre el uso del teléfono —que forma parte del impuesto general sobre el gasto se extenderá a las cuotas y sobretasas que se abonen por los usuarios por toda clase de servicios telefónicos urbano o interurbanos, sin computarse aquellas cantidades abonadas en concepto de instalación o traslado de aparatos, construcción de líneas de extrarradio y cualquier clase de fianza establecida con carácter reintegrable.

El tipo de gravamen será del diecisiete por ciento.

Artículo cuarto. — El artículo ochenta y ocho de la ley del timbre de 14 de Abril de 1955, quedará modificado, a partir de primero de Agosto del año actual en los siguientes términos: «Los servicios telefónicos urbanos e interurbanos de todas clases satisfarán timbre proporcional a la cuantía de las tasas y sobretasas que les corresponda (número seis de la tarifa). No se considerarán como tales las instalaciones o traslados de aparatos ni la construcción de líneas de extrarradio. Los contratos correspondientes a éstas u otras operaciones semejantes, así como los de fianza, quedarán, en su caso, sujetos al timbre que, según su naturaleza, les sea aplicable».

El número seis de la tarifa general para la aplicación de la ley del timbre vigente queda reformado en los siguientes términos: «Cinco por ciento de las tasas y sobretasas de los servicios telefónicos».

Artículo quinto. — El artículo ciento setenta del Reglamento de veintidos de junio de 1956 quedará modificado a partir de la misma fecha en idénticos términos a los expresados con referencia al artículo ochenta y ocho de la ley del timbre.

Artículo sexto. — Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las normas complementarias que exija el desarrollo del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 27 de Julio de 1959.

ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid, 30. — Entre las disposiciones que mañana publicará el «Boletín Oficial del Estado» figura una orden del Ministerio de la Gobernación sobre tarifas de la Compañía Telefónica Nacional de España.

A partir de primero de Agosto

Una española «robaba»...

(Viene de la primera página)
LA SILUETA DE ESTE AÑO

Entre todos, este año lanzaron una silueta de mujer, que llaman nueva, con las espaldas anchas, cintura baja y poco ceñida, mucha tela en las espaldas de los abrigos; doble falda (una más larga que otra), sombreros con fieltro en abundancia; trajes de chaqueta, pero en los que la chaqueta llega a cubrir las caderas, y luego, pieles en abundancia, hasta para forros. En cuanto a colores, los costureros, respetando el negro, recurrieron esta vez a la disparidad y a los contrastes; parte baja de un vestido de color marrón, por ejemplo, y parte alta de color beige, pero en idéntica tela y exacto dibujo.

COLECCIONES

De los treinta y tantos jerarcas de la moda sólo la mitad presentaron su colección, y entre ellos únicamente difiere el joven Saint-Lauren, sucesor de Dior, que no logra competir con las tendencias impuestas por sus colegas. Aparte este hecho insólito de discrepancia, porque es el único que presenta las faldas cortas, la cintura ceñida, y el corpiño ajustado, las otras 600 maniqués de París siguen pasando en los salones 500 millones de francos en nuevos modelos, exhibiendo la «dama invierno» 1960, que es una mujer mezcla de clásica y de Gacela, (la frase pertenece a un crítico de modas), que los inspectores protegen casi custodiándola como si se tratase de una reliquia.

El secreto mejor guardado del año, durante 20 días, sin preocuparse del calor, que convierte a estas deliciosas señoritas en colores del trabajo, porque hay que ver lo que significa pasear cinco horas ininterrumpidas, cubiertas con abrigos y vestidos de lana.

Próximo entrarán en vigor las modificaciones en tarifas siguientes: La tarifa mensual de abono urbano para todos los teléfonos pertenecientes a centrales automáticas de los centros explotados por la Compañía Telefónica de España será de 53 pesetas mensuales. Además, será satisfecha por el usuario la cuota por llamada, igual a la que actualmente se viene satisfaciendo.

La tarifa de abono para servicio compartido, de barriada o de vecindad, será el 60 por 100 de las tarifas en vigor en cada momento en la central de que se trate. Además, se satisfará por el usuario la cantidad de 0'25 pesetas por cada llamada que produzca a partir de las 200 primeras, dentro de cada mes.

La cuota de instalación para los teléfonos compartidos, de barriada y de vecindad, pertenecientes a centrales automáticas de los servicios explotados por la Compañía Telefónica Nacional de España será de 400 pesetas.

Los teléfonos públicos instalados por la Compañía Nacional de España dentro del ámbito nacional que abarca su concesión, tendrán todos como tarifa única la de 1'50 pesetas por cada tres minutos y llamada.

Todo esto se entiende sin perjuicio de lo que se disponga por el Gobierno en orden a sobretasas, conforme al Decreto-Ley de 21 de los corrientes.—Cifra.

Franco en Burgos

(Viene de la primera página)

Palacio, donde fue saludada por las esposas de las primeras autoridades y jerarquías de la Sección Femenina, que le entregaron ramos de flores.

Con el Generalísimo ha llegado a Burgos el Ministro de Obras Públicas, señor Vigón, y el Director General de Carreteras, señor Ormaechea. Forman parte del séquito de su Excelencia los Jefes de sus Casas Civil y Militar; Segundos Jefes, así como ayudantes de servicio.

El Caudillo, que saludó a todas las autoridades, fue cumplimentado también por el Abad mitrado de San Pedro de Cardena y por el de Olva.

Terminada la recepción, el Jefe del Estado, se retiró a sus habitaciones. — Cifra.

INSPECCION UNAS OBRAS PUBLICAS

Burgos, 30. — S. E. el Jefe del Estado durante su viaje a Burgos se ha detenido para visitar las obras que se realizan en la carretera de Madrid-Irún, en el tramo comprendido en la provincia de Segovia, que son las de mayor volumen que se encuentran en ejecución en una sola contrata, en este tipo de obras. Comprende más de cuarenta kilómetros, con un presupuesto de noventa y cinco millones de pesetas.

LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA

El Ministro de Obras Públicas, General Vigón, explicó al Caudillo las características principales de la obra, en la que se emplea maquinaria por valor de 45 millones de pesetas y consiguen, solamente se ocupan doscientos obreros de distintas clases, casi todos ellos especializados. Le fue explicando al Generalísimo el proceso constructivo para lograr un firme de gran espesor, dado el aumento constante de circulación.

El Ministro, señor Vigón, y el Director General de Carreteras, señor García Ormaechea, así como el ingeniero director de las obras acompañaron a S. E. el Jefe del Estado al laboratorio que la Jefatura de Obras Públicas tiene instalado al pie de la obra.

Terminada la visita, el Caudillo reanudó viaje a Burgos, siendo despedido por el Ministro de Obras Públicas y los altos cargos de dicho departamento. — Cifra.

HOMENAJE EN LA CIUDAD DE ARANDA

Aranda de Duero (Burgos), 30. — S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha recibido un apoteósico homenaje de la ciudad de Aranda de Duero a su paso por la misma a las 19'40 horas, camino de Burgos.

La ciudad entera se hallaba profusamente engalanada y todos los balcones lucían colgaduras.

CIUDAD SATELITE DE MADRID

En la plaza de Primo de Rivera, se había levantado una gran pancarta en la que se leía la siguiente inscripción: «Aran-

Dijo el Ministro de la Gobernación Sr. Vega a la Guardia Civil encargada nuevos servicios de vigilancia

AL ENTRAR EN VIGOR LA LEY DE TRAFICO EN LAS CARRETERAS

Madrid, 30. — Aprobada por las Cortes la ley de tráfico en las carreteras, inmediatamente se establecen los servicios de vigilancia. En el primer sector que comprende las provincias de Madrid, Avila y Segovia. Las fuerzas encargadas de cumplir la misión dispondrán de trece coches «Seat» con radio-telefono, aparato para panorámicas de los coches contraventores de las ordenes de circulación capaces de captar la matrícula y la dirección de los vehículos; ocho «Lands-Rover» que cuentan con su pequeño taller móvil, un equipo de remolque y otro sanitario con camillas y botiquín, en cada uno de los cuales irá un practicante, un conductor y un mecánico con las herramientas adecuadas y piezas de recambio; y ocho furgonetas de atestado en las cuales podrá determinarse la clase de accidente que se produzca y la que irá con un técnico en averías para levantar el correspondiente atestado que pasará al Juzgado inmediato determinado. Las motos, que irán por parejas, llevarán aparatos fotográficos, un pequeño botiquín, reflectores y el regloscope, aparato que servirá para com-

probar la intensidad de todo momento.

Este material, con la ayuda de la Guardia Civil, inspeccionados en la hoy por el Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, una misión completísima, importante, porque de ella depende la seguridad y la rapidez de la circulación. Vais a evitarlas, y vais a Patria si sólo capaces de lo», — Cifra.

FRANCO SALVA ESPAÑA DEL MARXISMO

Y ahora del asismo

DICE «EL SECOLO D'ITALIA»

Roma.—El periódico «D' Italia», en su número 24 de julio, ha publicado una página, en un recuadro de columnas, un comentario corresponsal en Madrid, ingreso de España en el mundo y el plan de estabilización. Ilustra este comentario con el siguiente pie: «Franco ha salvado a España del marxismo antes, y del asismo después».—Efe.

10 millones ciegos hay en el mundo

Roma, 30. — Diez millones ciegos hay en todo el mundo, según las estadísticas que giran inmensa de hombres que nan en la noche pidiendo No quieren pedir limosna que desean participar en de la comunidad humana, el Delegado de Colombia, Asamblea General del Mundial de protección Ciegos.

En la Asamblea se puede llevar una lista de actividades que pueden ser desarrolladas no videntes.

El Padre Santo a los los poderes públicos y a que puedan satisfacer sus aspiraciones para que en práctica iniciativas que las a elevar la condición de los ciegos.—Efe.

500.000 dólares

Reclama un hijo de Conan Doyle a la

Por la edición de las aventuras de Sherlock Holmes

Washington 30. — En una comunicación remitida a la prensa, Adrián Conan Doyle anuncia que reclama ante el Tribunal Supremo de la URSS 500.000 dólares por las ediciones del Estado soviético. El hijo de Sir Arturo Conan Doyle estima que esta suma constituiría la restitución de una parte de los beneficios considerables obtenidos por la publicación de 10.000.000 de ejemplares de las aventuras de Sherlock Holmes.

La URSS no reconoce los derechos de propiedad de los rusos y así lo declaró en la vista de Moscú. La vista de Moscú es una mera reclamación, pero Conan Doyle ha decidido recurrir.—Efe.

ROBERT D. MURPHY NOMBRADO SUBSECRETARIO DE ESTADO PARA ASUNTOS POLITICOS

Washington, 30.— Robert D. Murphy ha sido nombrado oficialmente por el Presidente Eisenhower, subsecretario de Estado para Asuntos políticos. Esto ha convertido a Murphy en la tercera personalidad del Departamento de Estado. En realidad, ha venido desempeñando desde que Herter fue nombrado en mayo para suceder a Dulles.—Efe

Guillermo Timoner, campeón...

(Viene de la página nueve)

título. Luchó hasta agotarse, pero aun así y todo no se entregó a su contrincante.

Un bravo para el luchador —creo es la mejor palabra— de Binisalem, a quien vuelvo a señalar —como hace unos meses— como EL SUCESOR DEL GRAN GUILLERMO TIMONER EN LA ESPECIALIDAD TRAS MOTO. DOS BUENOS ENTRENADORES

Debido al pinchazo de Carreteras y a la descalificación de Pedro J. Mascaró, sólo quedaron en pista dos parejas y con ellas los dos mejores entrenadores del momento actual. Ambos —citamos a Albons y Victor— llevaron muy bien a sus corredores y ambos eran merecedores de dar la vuelta de honor a la pista en unión de sus corredores.

Albans jugó la difícil papeleta de imprimir un tren y saber reaccionar a tiempo de los furiosos ataques de sus rivales. Victor, por su parte, lo intentó todo, tanto la pasada por sorpresa, como el ataque desde lejos, pero tuvo que terminarse por resignarse a la marcha de su corredor.

Mi aplauso para ambos entrenadores.

LA DESCALIFICACION DE PEDRO MASCARÓ

No voy a defender a Mascaró, porque no me gustan los corredores que se prestan a según que jugadas, pero sí queremos aclarar que su retirada de la carrera fue exagerada. Hay que tener en cuenta que Mascaró sólo había perdido una vuelta y por lo tanto tenía derecho a «defender su suerte» como dicen los reglamentos, y mucho más el reglamento especial de la prueba, que decía que no podía ofrecer resistencia el corredor que hubiera perdido dos vueltas y Mascaró no las había perdido, es en este sentido que el felangense tiene razón, ahora que en contrapartida, la perdió toda cuando no opuso resistencia a Timoner y si a Gomila; eso fue lo que no me gustó de Mascaró.

ALGO DE LA CARRERA

El orden de salida fue el siguiente: Timoner, Mascaró, Gomila y Carreras.

De salida ya se sitúa en cabeza Timoner, atacando Gomila, que coge el segundo puesto.

A las 24 vueltas ya se produce el primer ataque de Gomila, momento en que él y Timoner doblan a Mascaró, rodándose en estos momentos a 18 segundos vuelta. El segundo ataque se produce a las 51 vueltas y también es remontado Mascaró, produciéndose el momento de la descalificación de éste.

Cuando se llevan 100 vueltas vuelve a intentarlo, pareciendo que va a lograrlo, pero tampoco lo consigue. El ataque más feroz —permitátenos la palabra— es cuando faltan 30 vueltas, pues Victor obliga a Gomila a atacar desde cerca y de un golpe; Gomila consigue pasar, pero no lo suficiente para coger el cordón y es Timoner quien se marcha, y por último faltando cuatro vueltas el ataque ya explicado.

IMPOSICION DE BANDA

Y como final se impuso la Banda de Campeón de España a Guillermo Timoner, siendo impuesto por don Jaime Labrás Martorell, hijo del Presidente de la Federación Balear. Momentos antes Gomila había felicitado a Timoner y los dos dieron la vuelta de honor.

CUADRO DE VELOCIDADES

En todo momento se rodó a velocidades superiores a los 60 kms. hora, habiéndose cubierto los 25 kms. a una media de 63'600; los 50 kms. a 62'500 y los 75 kms. a 62'000.

Y AHORA REVANCHA

Gomila pidió la revancha a través de los micrófonos. Poco después la aceptaba Guillermo Timoner. Según se nos informó se disputará el domingo a las ocho de la tarde y será un mano a mano a base de las siguientes pruebas:

Meta partida a 15 kms. (45 vueltas).

Dos mangas de 25 kms., saliendo en cabeza una vez Timoner y otra Gomila.

También se celebrará una eliminación y una puntuación en las cuales participarán, entre otros, los corredores Carreras, Martorell, Ribas, Sastre, Roig, Bibiloni, Ferrá, Mercadal, Tomás, Burguera y otros.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

VENDO canoa automóvil papeles en regla, perfecto estado. Informes: Apartado, 21, 6 teléfono 212. Soler. (15)

SE VENDE Grill infrarrojo y Turmix Batidor Berreus, 1 horno grande gas, 1 nevera. C./ Salud, 139 (bajos). Informes 16185. (20)

VENDO cocina eléctrica "Universal" a estrenar propia para Hotel o Pensión, y aparedora. Escultor Galmés, 126, de 11 a 1. (20)

BALANDRO Hispania, vendo. Informes: Conserje Club Náutico, Palma. Teléf. 11646. (10)

VENDO caldera de presión, muy buen estado, barata. San Magin, 23 (Tardes). (12)

VENDO sillería o tresillo. Conquistador, 32, tercero. (10)

SE VENDE carrito de helados buen estado. Gabriel Fuster, 32, 1.ª, 2.ª Tardes de 7 a 10. (17)

VENDO pequeño radio 600 pesetas, Agencia ALZINA, Jaime II, 32. (10)

COMPRAS

COMPRO y vendo puertas y persianas nuevas y usadas Plaza Pedro Garau 39. Teléfono 6716. (15)

COMPRO, vendo puertas persianas nuevas, viaje pasaje Son Cok 24. (10)

COMPRO ropa usada Puertas, muebles y trastos viejos. Alfarría, 9. Teléf. 15747. (12)

MOTOCICLISTAS

SE VENDE moto-triciclo reparto, carga 200 kg. Informes: San Miguel, 199. (11)

VENDO motoi Mondial o cambio por solar y moto Guzzi 65 c.c. Informes: Honderos, 65. Servicio Rieju. Teléfono 22252. (19)

VENDO moto M. V. 150, nueva, Plastic-Moto. C./ Pasaje Maneu, 17. Tardes. (13)

VENDO moto 2 HP, toda prueba. Facilidades pago. Gestoría Costa, Pl. Cort, 5, 2.ª. (14)

VENDO moto BMW en perfecto estado con o sin sidecar. C./ Antonio Frontera, 29. (Vespa Norte). (10)

MOTO Villóf, seminueva a toda prueba y equipada. Espartero, 12. (10)

VENDO Vespa verde baratasima en VESPA-TODO. Julián Alvarez, 25. (10)

AUTOMOVILES

VENDO Citroen Stromberg 11 HP, normal; Opel Olympia, Morris Minor moderno; Morris minor modelo 1935; Plymouth cambio volante. Informes: GARAGE "EL RAPIDO" Ramón Berenguer III, 19. (26)

VENDO Renault 4-4 muy nuevo; Seat 1400 con radio precio ganga. Citroen Pato 7 plazas 17 HP; Dina Panhard 4 HP, moderno Topolino buen estado. Informes: GARAJE "EL RAPIDO", Ramón Berenguer III, 19. (33)

VENDO Ford 8 HP, 4 puertas; Simca Aronde muy nuevo; Renault Mona 4 11 HP; Opel 9 HP; Citroen torpedo B-12; Mercedes Sedan 14 HP; Seat 1400 a estrenar; Camión Dodge 5 toneladas. Informes: GARAGE "EL RAPIDO", Ramón Berenguer III, 19. (42)

COMPRARIA Citroen B-14 Sedán. Informes: GARAGE "EL RAPIDO", Ramón Berenguer III, 19. (13)

BOJIN DE TRABAJO

LAS EMPRESAS están obligadas a solicitar de las Oficinas de Colocación los trabajadores que necesitan, los que a su vez tendrán obligación de inscribirse como parados cuando hayan de solicitar tal ocupación. (Art. 5º Ley de 10-2-1943). Las infracciones son castigadas con multas hasta 1.000 pesetas. PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS LABORALES ES INDISPENSABLE EL VISA-DO DE LA OFICINA DE COLOCACION.

SE PRECISA mozo almacén carnet moto. Informes: Casa Juliá, Plaza San Antonio, 66. (13)

INTERESA señorita hablando idiomas para tienda confecciones señora. Informes: Teléfono 12186. (11)

ALQUILASE casita fachada al mar 2 meses amueblada. Informes esta Administración. (11)

ALQUILO local de 540 m² en calle Miguel Marqués, ROSSELLÓ. Teléf. 12282. (12)

INTERESA alquilar piso pequeño. Teléfono 13299, mañanas. (10)

ALQUILASE primer piso Travesía Blanquerna. Mil quinientas mensuales. Teléf. 14775. (10)

TRASPASO carnicería. Informes esta Administración. (10)

SE TRASPASA magnifico local para industria o comercio, instalado con fuerza motriz, alumbrado, agua corriente, ducha y teléfono solicitado. Razon: C. Balanguera, 73, bajos. (24)

TRASPASO industria única en España, por no poder atender Producción vendida. Informes esta Administración. (14)

FRANCIA. Consiga billete con hasta un 40% de descuento en VIAJE CONDE. Avda Jaime III, 41. Tel. 25421. Agentes en España de los ferrocarriles Franceses. (24)

ESTAMPAS. Felicitaciones, Láminas, Postales, Recordatorios, etcétera etcétera Extenso surtido. Plaza Mercaderías, 7, Tienda. Teléfono 25743. (15)

EXTRAVIADO 2 almohadillas de goma espuma en la carretera de Lluchmayor a El Arenal, por la carretera de Palma. Gratificará devolución. Teléfono 73. Lluchmayor Granja Frigo. (26)

COMPANIA Capitalizada ofrece personas dispongan tiempo y con buena relación, contratos con sueldo y comisión. Capital y pueblos. Apartado de Correos 163. Palma. (23)

ORQUESTA PALMAN'S. Para contratos, calle Sindicato, 46. Palma. Trato directo. (10)

BLANQUEOS rápidos. Presupuestos. También pintores. Informes: Teléf. 24264-15963. (10)

HUERTO de 7 cuarteradas en el radio de Palma precisa aparceros con conocimientos y capital para reformas reproductivas. Dirigirse por escrito al n.º 3 de esta Administración. (27)

CONSTRUCCIONES, reparaciones de fincas, presupuestos gratis. Sindicato, 150, 3.ª. Teléfono 25092. (11)

TENGA LA SEGURIDAD de que no hay anuncio más económico y eficaz que el que aparece en esta Sección

VENDO Fiat 503 10 HP, buen estado, al precio que se convenga. Teléf. 13618. (14)

VENDO Seat 600 nuevo. Teléfono 12074. (10)

VENDO Seat, inmejorable estado, trato directo. Hotel Capitol. (10)

VENDO Lloyd 600 moderno en perfecto estado. Teléf. 16562. (10)

VENDO Biscuter ocasión. Teléf. 16562. (10)

VENDO Buick 8 plazas, facilidades de pago. Teléf. 16562. (10)

VENDO coche DKW estado impecable. Informes: Comercial Garage Segura, Avenida Alejandro Rosselló, 60. (13)

URGE venta camioneta Citroen B. 14 de fábrica como nueva 1.000 kgs. Patronato Obrero, 59. (15)

VENDO Balilla 4 marchas, buen estado. Margarita Caimari, 76. (10)

VENDO Renault 4/4. Maragrita Caimari, 76. (10)

SEAT 600 nuevo para estrenar. Margarita Caimari, 76. (10)

CITROEN 5 HP, Margarita Caimari, 76. (10)

VENDO Seat 600 nuevo. Teléfono 13602. (10)

COLOCACION PORVENIR muchachos inteligentes 14-16 años, preferible con estudios comercio o bachiller, para aprendizaje comercial y recados. General Mola, n.º 8. (22)

JOVEN 21 años, buena presencia, hablando francés e inglés correctamente, muy práctico en trabajos oficina y con referencias, desea colocación solo tardes. Tte Suredda Portell, 37, 2.ª. (24)

PRECISAMOS oficiales lampistas. Casa Jordi, Luis Martí, 41. (10)

SE NECESITA sirvienta intachable conducta todo estar. Teléfono 14921. (10)

VENDEDORES con carnet de 1.ª o 2.ª a sueldo y comisión. Presentarse calle Uetam 60. (15)

SE OFRECE chofer primera especial. Teléfono 13173. Brossa, 31. (10)

SE OFRECE chofer carnet 1.ª especial, Hotel o agencia. Para informes: C./ Sindicato, 108, de 9 a 1 mañana, 4 a 8 tarde. Teléfono 16534, edad 36 años. (28)

SE PRECISAN camareras de Bar Restaurant. Cristóbal Real, 19. (10)

VIGILANTE NOCHE necesita hotel preferible conozca idiomas. Solicito referencias. Telefonar 11263. (11)

SE PRECISA camarero o ayudante. Informes en la Oficina de Colocación o en VILLA RIO. (15)

SEÑORITA con conocimientos inglés se precisa. Informes. Teléfono 22273. (10)

OFICIAL carpintero se necesita en Casa Isern. Calle Tomás Rullán, 19. (11)

CAMARERA con referencias se necesita en pensión "villa Marta". Calle Luis Fábregas n.º 8. Son Armadans. (16)

PRECISAMOS Botones 14-16 años. Agencia Viajes Calvo Sotelo, 178 (El Terreno). (12)

SE NECESITA chico para recados; inútil presentarse sin certificado de estudios BORDADOS MALLORCA S. A. Ctra. Valldemorsa, 39. (10)

REPRESENTANTE necesita para ciudades, pueblos, fábricas, oficinas, cuarteles, centros oficiales, bancos, centros de trabajo, propaguen venta piezas interesantes artículos. Magníficas comisiones. Apartado 896. Madrid. (24)

URGENTISIMO. Por pesetas 97000, cedo taller mecánica totalmente equipado y piso completamente amueblado, alquiler 300 pesetas. Agencia ALZINA (Colegiado), Jaime II, 32. (21)

ALQUILARIA casa en palma o alrededores hasta 600, adelantaría hasta 15.000. Ofertas: Teléfono 11439. (14)

SE ALQUILA piso amueblado, por temporada. Informes: San Nicolás, 25, 2.ª. (11)

ALQUILO piso amueblado temporada. Informes: Teléfono 12793 de 2 a 4. (11)

ALQUILO semisótano local moderno, para almacén. Informes: Pedro Alcántara Peña, 53. (11)

ALQUILO local de 200 metros céntrico y dos pisos. Informes: Calle Vilanova n.º 1, bajos. (16)

UNA NOCHE EN EL SOCAVON dels Hams
son unas horas de ensueño...
Mañana SABADO
ofrecerá al público un magnífico espectáculo de arte español integrado por Aires Mallorquins Rapsodia Española
La exquisita bailarina MARGALUZ
y el señorío y la gracia de la danza española de María del Mar y Manuel Heredia
Pudiendo bailar con la Orquesta ACROAMA

VIAJES CONDE SALUDA
A los señores Proprietarios y Conserjes de los Hoteles, Residencias, Pensiones y al público en general y al agradecerles la valiosa colaboración que le vienen prestando, se complace en ofrecerles el nuevo servicio de:
CUEVAS DE NOCHE
los MARTES y SABADOS, conforme al siguiente horario:
16 horas: Recogida de los señores clientes en los respectivos hoteles o domicilios por nuestros auto pullmans.
19 horas: Visita Cuevas Drach, Concierto y paseo en lancha en el Lago Martel.
20'30 / 21'30: Cena en Porto Cristo. A continuación visita a las CUEVAS DELS HAMS y SOCAVON.
Terminada la fiesta, regreso a Palma
INSCRIPCIONES por teléfono en
VIAJES CONDE
Avda. Jaime III, 41. Teléfono 25421 (3 líneas)

VIAJES CONDE SALUDA
A los señores Proprietarios y Conserjes de los Hoteles, Residencias, Pensiones y al público en general y al agradecerles la valiosa colaboración que le vienen prestando, se complace en ofrecerles el nuevo servicio de:
CUEVAS DE NOCHE
los MARTES y SABADOS, conforme al siguiente horario:
16 horas: Recogida de los señores clientes en los respectivos hoteles o domicilios por nuestros auto pullmans.
19 horas: Visita Cuevas Drach, Concierto y paseo en lancha en el Lago Martel.
20'30 / 21'30: Cena en Porto Cristo. A continuación visita a las CUEVAS DELS HAMS y SOCAVON.
Terminada la fiesta, regreso a Palma
INSCRIPCIONES por teléfono en
VIAJES CONDE
Avda. Jaime III, 41. Teléfono 25421 (3 líneas)

VUELOS DIRECTOS BARCELONA - FRANKFURT
LUNES - MIERCOLES - VIERNES
INFORMESE EN LAS AGENCIAS DE VIAJES O EN
LUFTHANSA
LINEAS AEREAS ALEMANAS
BARCELONA - PASEO DE GRACIA, 16 - TEL. 22 47 24

EXTRAVIADO 2 almohadillas de goma espuma en la carretera de Lluchmayor a El Arenal, por la carretera de Palma. Gratificará devolución. Teléfono 73. Lluchmayor Granja Frigo. (26)

COMPANIA Capitalizada ofrece personas dispongan tiempo y con buena relación, contratos con sueldo y comisión. Capital y pueblos. Apartado de Correos 163. Palma. (23)

ORQUESTA PALMAN'S. Para contratos, calle Sindicato, 46. Palma. Trato directo. (10)

BLANQUEOS rápidos. Presupuestos. También pintores. Informes: Teléf. 24264-15963. (10)

HUERTO de 7 cuarteradas en el radio de Palma precisa aparceros con conocimientos y capital para reformas reproductivas. Dirigirse por escrito al n.º 3 de esta Administración. (27)

CONSTRUCCIONES, reparaciones de fincas, presupuestos gratis. Sindicato, 150, 3.ª. Teléfono 25092. (11)

TENGA LA SEGURIDAD de que no hay anuncio más económico y eficaz que el que aparece en esta Sección

FRANCIA. Consiga billete con hasta un 40% de descuento en VIAJE CONDE. Avda Jaime III, 41. Tel. 25421. Agentes en España de los ferrocarriles Franceses. (24)

ESTAMPAS. Felicitaciones, Láminas, Postales, Recordatorios, etcétera etcétera Extenso surtido. Plaza Mercaderías, 7, Tienda. Teléfono 25743. (15)

NOTICIARIO de Binisalem
(De nuestro corresponsal J. MARTI).— Pasaron las fiestas Patronales que ni los chubascos pudieron destruir ya que el pueblo se entregó a la más excelsa demostración de alegría en tan señalados días. Buenos éxitos constituyeron las orquestas que alternaron en las verbenas y entre las cuales destacó la local "Turia" que a medida que pasa el tiempo se va acopiando. También la "Banda de pequeños" y la de la villa hicieron las edificaciones del respetable y la Compañía Artística con "Hem de casar se nina" logró un resonante triunfo. En la parte deportiva ganó Gomilla, corredor local, la prueba ciclista y en fútbol el binisalem venció al At. Balears por 5 a 2 y al Mallorca por 2-1, siendo este mejor encuentro que el primero. Felicitamos a la Comisión de Fiestas y hasta el año próximo.

NOTA HISTORICA
(Continuación)
De una estadística del año 1598 sacamos que las producciones de Binisalem eran 6.200 cuarteradas de trigo, 4.400 de cebada, 2000 de avena, aparte del mucho y buen vino. Había también 50 yeguas y caballos, 180 mulos y mulas, 40 bueyes y vacas, 150 jumentos, 2100 cabezas de ganado lanar, 300 cabras y 590 cerdos. El ganado caballar, mular y asnal ha desaparecido en un setenta por ciento. En lo que está muy bien abastecido Binisalem, es en las tiendas de comestibles pues en 1946 había en Binisalem nada menos que 33 establecimientos de esta clase que no reseñamos detalladamente por no hacer demasiado extenso este relato. (Continuará).

DE ULTIMA HORA
Según rumores de última hora es posible que en las fiestas de la Asunción, Binisalem vuelva a tener festejos populares, aunque de ello deberemos hablar en sucesivas crónicas si se llevan a cabo estos rumores.

Documento Nacional de Identidad
Recibida nueva remesa que alcanza hasta el número 41.328.275 de los documentos obtenidos por PRIMERA VEZ, se pone en conocimiento de los titulares para que, con la mayor urgencia, para evitar sanciones por retraso, se personen por sí o por tercera persona, en las Oficinas de este Servicio, calle Prolectora núm. 13, de 16'30 a 19 horas, provistos del resguardo provisional, imprescindible para retirar el Documento. También deberán recogerse los documentos RENOVADOS, hasta el número 41.717, previa presentación del resguardo firmado y documento anterior, ya caducado.

La tarifa del g. postal es de 0'25 por ciento de la cantidad girada más una peseta por envío de libranza. Utilice este servicio para sus envíos de fondos ya que el giro postal es rápido, económico y seguro.

TRAS LAS HUELLAS DE ANIBAL

La elefanta «Yumbo» y un joven profesor inglés, quisieron forzar el paso alpino del general cartaginés

La experiencia apasiona a los ingleses, franceses e italianos

PARIS (Especial para «Balears»). — Gracias a la hu- morada del joven profesor inglés J.M. Hoyte, de veintiseis años de edad y especialista en temas históricos en la británica Universidad de Cambridge, de alquilar una elefanta en el «zoo» de Milán, la trascendental gesta transalpina de Anibal se ha puesto de moda.

A falta de temas veraniegos que suplan la cadena de noticias políticas habitual durante el año, se ha inventado la noticia de la elefanta «Yumbo», de once años de edad. Obediente y sumisa, se prestó con su inteligencia elefantina a colaborar con el profesor Hoyte para demostrar que el paso alpino de Anibal con sus huestes guerreras y la «división blindada» de elefantes, fue por el puerto de Clapier y no por el de Mont-Cenis o el de Savino Coche, a unos cuatro kilómetros del primero.

no había otra posibilidad de alcanzar el Clapier más que a fuerza de clavijas y picos, por montañeros hábiles, por el que llaman «camino de las mulas», ellos sabrán porqué, puesto que no pasa por allí ni un perro. Y mucho menos un elefante, por muy joven, brioso y asiático que sea.

El profesor Hoyte comprobó la realidad de los hechos y volvió sobre sus pasos para repasar los gruesos y eruditos textos de historia que le acompañan, con evidente regocijo de «Yumbo» que se dedicó a descansar y a recuperar las pérdidas de peso y energías.

Luego llegó la hora del gran desaliento, después de dos días de infructuosas tentativas, cuando el profesor Hoyte intentó otra vez la prueba por otra ruta, «Yumbo» se resintió en la segunda parte de la escalada. Hoyte renunció, de momento, a su experiencia y decidió entrar otra vez en Italia, por el paso de Mont Cenis; pero, a pesar de todo, no renun-

peso y se ha comprobado que, a pesar del «calzado» especial del que se le había dotado, ha sufrido lesiones en las patas. La Sociedad Protectora de Animales de Turín piensa protestar con energía ante las autoridades. Hasta el momento, si algo es quería demostrar, ha quedado bien patente que las gentes sienten interés por los paquidermos y por Anibal.

La aventura de «Yumbo» no es la historietita clásica de la serpiente de mar veraniega. Es más «humana», por verídica, y, desde luego, en interés ha suplido admirablemente a la serpiente y hasta al tira y afloja de la conferencia ginebrina que, a la postre, no ha resuelto nada. Como «Yumbo» y su profesor, pero con menos gracia.

La histórica expedición de Anibal desde España, por el mediodía de Francia, a Italia, para cargar sobre la retaguardia de las legiones romanas después de la penosa marcha a través de los Alpes en el año 218 antes de Jesucristo, ha sido puesta sobre el tapete de la actualidad gracias a la polvareda levantada por la tesis del joven profesor británico, que ha sido objeto de fuertes polémicas por especialistas en la materia.

Pero, como dice el viejo adagio, «el movimiento se demuestra andando» y, para el profesor Hoyte, la mejor demostración de su tesis es andar el camino que supone recorrió Anibal para levantar ampollas en la piel de los romanos en la famosa batalla de Cannas. Y ampollas en las propias plantas de los pies después de la larga caminata. Algo así como les ha ocurrido al profesor y a sus dos deportivos colaboradores que le acompañan y al joven paquidermo que, a diferencia de los que empleó el cartaginés, no es africano, sino asiático.

A «Yumbo» no le ha ido muy bien la experiencia. Las balas de heno y el cuidado de su nuevo amo, del domador italiano y del vendedor de helados que le acompañan no son suficientes para mantener a «Yumbo» sano y rozado. Pierde peso y su salud se resiente, quizás más por el fracaso inicial de ayer, que por las dificultades del camino y el ardor del riego asfáltico de las carreteras.

Este fracaso no es otro que, en su empeño de hallar el paso del puerto de Clapier, el profesor Hoyte se halló ayer en el pueblo de Le Planey dispuesto al asalto del puerto. Pero una cosa son los textos geográficos y otra los servicios de información rústica del lugar. Según éstos, según la experiencia y conocimiento de las gentes de Le Planey, por el pueblo



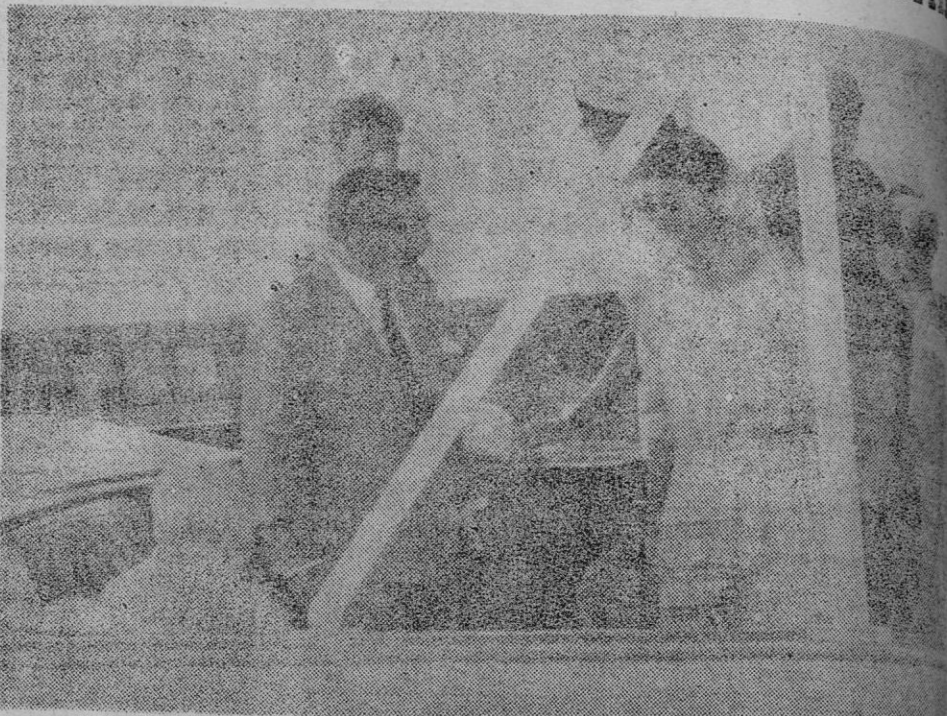
La elefanta «Yumbo» en el puerto de Clapier.

cia a su teoría, que está dispuesto a demostrar a finales del verano.

La suerte trágica de los cuarenta elefantes africanos de Anibal es conocida en su calvario del paso de los Alpes. La de «Yumbo», por desgracia y dolor suyo en su dignidad de elefante, también. El sábado regresará, probablemente, a su parque zoológico de Milán. A las diez de la mañana cruzaba la frontera franco-italiana por el paso de El Paraíso. Con la trampa presentó su pasaporte a los carabineros, que, por lo visto, no piensan dejarse coger por sorpresa como sus seculares antepasados.

A su llegada a Suva, «Yumbo» había perdido unos cien kilos de

ENTREVISTA CALLAS - CHURCHILL



En nuestro grabado un momento de la entrevista con la conocida diva Maria Callas con el no menos popular hombre político Churchill. La escena transcurre a bordo del yate del magnate griego Onassis, que actualmente haciendo su tradicional crucero de verano por el Mediterráneo, a cuyo bordo viajan los dos famosos personajes. El «yate» tiene anunciada una escala en Mallorca. (Foto Pyresa)

Alberto y Paola de Lieja llegaron a Sóller por mar

Ayer por la mañana, los Príncipes de Lieja embarcaron en la lancha «Pollensa», de la Zona Aérea de Baleares, puesta gentilmente a su disposición, emprendieron un crucero por mar para recorrer toda la costa noroeste y sur, hasta Andraitx y Palma.

La excursión se verificó en parte, sólo, pues debido al mal estado del mar, de regreso de La Ca-

lobra, Torrent de Pareis y Tuent, la real pareja decidió entrar en el puerto de Sóller y dar por finalizada la jornada marinera.

Desde el Puerto de Sóller se dirigieron los Príncipes de Lieja a Formentor, en cuyo Hotel descansaron unas horas, tomando el apetitivo en al terraza, retirándose temprano a su residencia.

Según noticias, el próximo sábado llegará el Embajador de Bélgica en Madrid, quien se trasladará a Formentor para cumplimentar a los Príncipes de su país.

Un servicio informativo sobre inversiones de capital extranjero en España

HA ESTABLECIDO LA OFICINA DE INFORMACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid.— La Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, ha establecido un servicio informativo sobre inversiones de capital extranjero en España que tiene por misión facilitar cuantos datos puedan interesar sobre la materia, tanto en el aspecto legislativo —régimen jurídico, laboral, fiscal, etc.— como en el orden puramente técnico, disponibilidades de energía, materias primas, mano de obra, comunicaciones, etc.

Los interesados pueden dirigirse a la oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10. Madrid.—

Participación de los trabajadores en los resultados económicos de la confección de Vestido y Tocado

Madrid, 30.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana una Orden del Ministerio de Trabajo por la que se establece la participación de los trabajadores en los resultados económicos de las empresas en la actividad de Confección, Vestido y Tocado.—Cifra.

SUCESOS

La exhumación de los cuerpos de Nolla y Valverde

¿Confirmarán las declaraciones de Josefina Pino?

Crece por momentos el horror que inspiran los asesinatos por envenenamiento a base de arsénico, de los que aparece como autora la cartagenera Josefina Pino García. Como se sabe, Josefina había hecho vida marital con dos de sus víctimas, José

Nolla Carbonell, viudo, que murió en 30 de mayo de 1954, y Francisco Valverde Galland, soltero, de 27 años falleado el 1.º de enero de 1953.

El primero, del que Josefina ha tenido un hijo, trabajaba en una industria metalúrgica, efectos de los ácidos que se le daba sin querer hacer en la piel de las manos. Tal era el grado de intoxicación cutánea a que había llegado.

De resultados de una discusión por la forma de de cierta radio que adaptados plazos, parece que Josefina dijo que decidió matar a su marido, ministrándole el veneno con naranja. A los doce días vomitó y entre horribles dolimientos, José Nolla dejó de existir.

Su muerte apareció como consecuencia de la intoxicación producida por los ácidos que se le daba, es decir, como un accidente del trabajo. Imaginable trastorno de tipo jurídico-hereditario que se produce, por los análisis a que ha sido sometido, será somaticamente, será exhumado el cadáver, una vez exhumado, confirma que fue asesinado por envenenamiento.

Al Francisco Valverde, bien parece ser que Josefina confesó que le administró veneno en un succulento plato lomo con setas. Le había dado en una fábrica de cerámica donde trabajaron juntos. Se dice que la muerte de Pino fue algo horrible. Fue muy pronto, pero que la sufrida por Nolla. Los vómitos, inmediatamente, se vaciaron y llegaron a ser tan intensos que parecía que se vaciaba el cráneo, espantosa.

De todos modos, como hemos al principio, los análisis harán la última palabra. Se ticia, para obrar con precaución, nocimiento de causa, que el terreno firme que se des- conclusiones de la ciencia proporcionar como factor decisivo para un juicio cabal y completo sobre las actividades esta mujer.

Ni que decir tiene que deramos hasta ahora a Josefina Pino García como presunta autora de asesinato por envenenamiento. Sólo el juez que truye el sumario y el que en su día la juzgue, determinará si es verdaderamente culpable de los delitos que le imputan, y de los que, al recibir, ella se confiesa

Una furgoneta se estrella contra un árbol: dos heridos

El accidente ocurrió en la carretera de Andraitx

Ayer por la tarde una furgoneta perteneciente a un hotel de Paguera, yendo por la peligrosísima carretera de Andraitx, que muchos llaman «de la muerte», chocó contra un árbol, sufriendo sus dos ocupantes serias lesiones. El accidente se produjo por causas que de momento se desconocen, si

bien se supone, con fundamento, que el vehículo debió perder la dirección.

Los accidentados son D. Antonio Serrano Casanova, de 39 años, domiciliado en el H. Villamid y D. Jerónimo Vives Brunet, de 47 años, empleado del Hotel Portocristo, de Manacor. Recogidos por un coche de matrícula extranjera y trasladados a la Casa de Socorro, les fueron apreciadas, al primero de los citados, herida incisa, «scalp», que va de la región frontal a la occipital derecha, fuerte contusión en la región del hombro derecho, con probable fractura del cuello del húmero del mismo lado, fractura del tercio medio del fémur izquierdo y fuerte conmoción cerebral. Pronóstico grave.


El Sr. Vives sufre conmoción cerebral y pequeñas heridas en la cara y miembros con fuerte contusión torácica.

Una vez curados, quedaron hospitalizados ambos heridos en la clínica Mare Nostrum.

A primera hora de esta madrugada nos hemos interesado por el estado de los heridos. Resulta que el estado general del Sr. Serrano, aparte de las fracturas, es satisfactorio. El otro accidentado, el Sr. Vives, ha abandonado la clínica, por estar completamente fuera de cuidado.

GRAVE ACCIDENTE EN LA CARRETERA DE PALMA A ALCUDIA

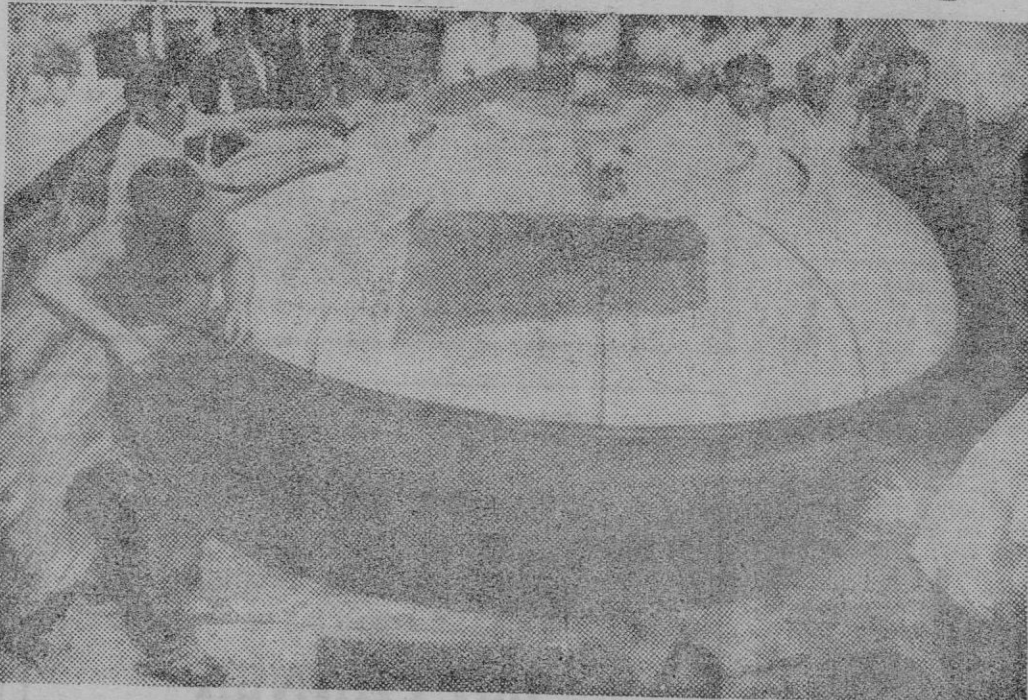
En la carretera de Palma a Alcudia, en el trayecto entre Pont d'Inca y Marratxi, poco antes del medio día de ayer, ocurrió un accidente de tráfico, el cual, al parecer, revistió mucha gravedad, dado el estado en que quedó el coche en el que viajaban sus ocupantes. A la hora de redactar estas líneas, próxima al cierre de esta edición, no podemos facilitar más detalles, pues las noticias que nos llegan son confusas y no han tenido la debida confirmación.

¿Sabe usted que?..  por QUINTO CALDENTEY

Hallazgo de una tabla de la escuela flamenca, por la que han ofrecido cuatro mil dólares

Sabemos que un afortunado ciudadano ha encontrado y adquirido en Palma una tabla pictórica que los técnicos certificarán de la escuela flamenca (cuyas imágenes representan a la Virgen y el Niño) atribuida a Gerardo David. Tal hallazgo ha promovido una seria convulsión entre los anticuarios de la península y algunos extranjeros. Se ofrecen cuatro mil dólares (doscientas cincuenta mil pesetas) por la importante obra; pero, según parece, el actual propietario no acepta ninguna oferta, ya que su deseo es que la tabla no salga de la isla.

EL PRIMER PLATILLO SUBMARINO LLEVA EL NOMBRE DE «DENISE»



Ha sido un homenaje de su inventor a su mujer, que se llama «Denise», nombre dado al primer platillo submarino inventado por Mr. Mollard, el cual da los últimos toques a su invento, según vemos en la foto, antes de comenzar las exploraciones submarinas que va a emprender valiéndose de su invento. — (Foto Pyresa)

LOS DEPORTES en Baleares

Guillermo Timoner, Campeón de España

AQUI: ¡FUTBOL! tras moto comercial

LO DE OVIEDO: RESUELTO

Aun cuando ya se daba como confirmada la noticia del fichaje de Oviedo, no estaban las cosas «cerradas» del todo, pero ayer todo resultó satisfactoriamente y lo de Oviedo es un hecho, incluso se confirma desde Sevilla, cuyo equipo llegó a un acuerdo con el «Mallorca», ya que le quedaba un año de contrato con el equipo andaluz.

EL NUEVO CAMPO BLANQUIAZUL

Según las obras en el nuevo campo del «Atlético Baleares», el mismo tiempo que otra brigada va limpiando y adecentando el mismo campo. Anteayer se reunió la Junta Pro-nuevo Campo y la misma se leyeron los Estatutos por el cual se ha de regir la Junta de poseedores de Bonos del mismo, siendo aceptados. Ahora la Asamblea —próxima a celebrarse— ha de dar su conformidad y entonces se designará la Junta que haya de defender los intereses de los propietarios de Bonos.

MARTORELL EL QUINTO ARBITRO

Como en años anteriores, los árbitros españoles han sido clasificados de acuerdo con sus actuaciones. En Primera División el primero «uno» ha sido Gardeazábal, pero la noticia que más nos interesa es saber que el mallorquín Martorell ha sido clasificado en quinto lugar.

No nos extraña su posición en la tabilla, pues sabemos que la mayoría de informes eran buenos. Un «quinto», en su primer año, no está mal.

BRONDO ENTRENARA AL «POLLENSA»

Declamamos en una de nuestras ediciones anteriores que el «Pollensa» quiere formar un buen equipo con vistas a intentar el ascenso a III División. Sabemos, también, que andan tras de una serie de jóvenes elementos que han despuatado en la categoría regional, como también se nos informa que es seguro que sea Jaime Brondo el que cuide de la preparación de los pollensines, que por lo visto van embalsados.

El próximo sábado juegan contra el Poblense y el lunes recibirán la visita del «Mallorca».

BRONDO

Pareja Reina 1959 del Velódromo de Campos

Se disputará los próximos días 8, 14 y 15 de Agosto

Como ya es tradicional en la empresa del Velódromo de Campos del Puerto, este año también organiza la competición llamada «Pareja Reina» y que consiste en la disputa de tres carreras a las americanas ligadas.

Las tres americanas de este año

se disputarán los días 8 y 14 a las 10 de la noche y el día 15 a las 6 de la tarde.

El reglamento por el cual se regirá la competición «Pareja Reina 1959», será el siguiente:

Art. 1.º Esta carrera constará de 3 americanas de dos horas cada una con puntuación cada 10 minutos.

Art. 2.º Será vencedor de esta Pareja Reina el equipo que logre mejor puntuación en las 3 americanas, puntuando 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos. En caso de empate a puntos será vencedor el equipo que tenga más primeros o segundos etc. Todo equipo que logre vuelta de ventaja bonificará 1 punto por cada vuelta.

Art. 3.º Todo corredor que en una americana tuviera que abandonar por caída o heridas justificadas, en la próxima carrera podrá tomar la salida con su compañero de equipo.

Art. 4.º Si varios corredores pierden su compañero de equipo no serán acoplados hasta la próxima, teniendo que correr 10 minutos si y 10 minutos no.

Art. 5.º Todo lo no previsto en este Reglamento se regirá por el de la F.E. de C.

Art. 6.º Los corredores que formen equipo deberán llevar el jersey igual.

Las inscripciones deben formularse en la Calle Unión núm. 16 (Ciclos Ginard) Teléfono 58, de Campos del Puerto, antes del día 5 de agosto, fecha en que quedará cerrada la inscripción.

Los premios que se disputarán, serán los siguientes:

1. 3.500 pts. y 2 jerseys Pareja Reina; 2. 2.800; 3. 2.200; 4. 1.600; 5. 1.200; 6. 1.200; 7. 1.200 y 8. 1.200.

Una competición ya clásica en la Isla y que despierta un interés enorme entre los aficionados al ciclismo.

AYUDANTE DE OBRA

EXPERIMENTADO

Conocimiento oficios afines construcción y montajes metálicos y mecánicos, ofrécese para trabajar en Mallorca. Dirigirse a D. AGUSTIN SANCHEZ Barrera, 46 - Son Español.

PEDRO J. GOMILA INTENTO PASAR AL FELANIGENSE HASTA AGOTARSE

Hacia muchísimo tiempo no habíamos sido testigos de una final de Campeonato de España tan emocionante como la que presenciamos anoche en nuestro viejo velódromo. Téngase en cuenta que faltando cuatro vueltas para terminar de cubrirse los 75 kms., todavía no había nada decidido; es más, Timoner llevaba la cabeza, pero en aquellos momentos Gomila intentaba pasarle haciendo un esfuerzo supremo, uno más en los muchos que había hecho pero también una vez más Gomila tenía que desistir y doblegarse ante la fortaleza de Timoner. El público estuvo pendiente de las vueltas finales pues esperaba ese ataque y quería saber si de nuevo nuestro campeón iba a resistirlo. Ni una sólo de los espectadores aún cuando sólo quedaron dos hombres en la pista, abandonó su sitio, ya que nadie le stenia seguras y quería saber el desarrollo final de este Campeonato, que será recordado por mucho tiempo, como uno de los mejores en la especialidad. LA JUVENTUD NO PUDO CONTRA LA EXPERIENCIA

Decía en uno de mis comentarios durante la semana, que iban a enfrentarse la juventud y la experiencia, por no decir la veteranía. En muchas ocasiones se ha impuesto la juventud, pero en esta difícil especialidad tras el rodillo, vale muchísimo la experiencia y en este terreno Guillermo Timoner supera en mucho a Gomila.

Pero todavía flota en el ambiente —no para todos— una incógnita y es la de saber que hubiera pasado si llega a salir en primera posición Gomila en lugar de Timoner. ¿Hubiera discurrido de la misma forma la carrera? Esta pregunta nadie se la puede contestar, nadie porque falta saber de que forma hubiera llevado la carrera el nuevo campeón, como también si Gomila hubiera podido aguantar los continuos ataques de Timoner, como éste aguantara los de su contrincante. Esta incógnita quedará sin contestar, aun cuando hay que pregonar que

La juventud se estrelló ante la experiencia

Por NICOLAS BRONDO

Lleno absoluto en «Tirador», ofreciendo el Velódromo un brillante aspecto.

El Campeonato se disputaba a la distancia de 75 kms. (225 vueltas) tomando la salida cuatro equipos, empleando los corredores los siguientes desarrollos:

Timoner, 63 por 15; Gomila, 58 por 14; Carreras, 58 por 14 y Mascaró, 55 por 13.

INCIDENCIAS

A las 17 vueltas Carreras sufre pinchazo, domina muy bien la máquina, salvando la caída, aun cuando rodaba a más de 60 kms. hora.

A las 54 vueltas, cuando Mascaró ya había perdido una vuelta ofrece resistencia a Gomila, y los árbitros ordenan que se retire de la pista.

CLASIFICACION

1.º Guillermo Timoner, entrenado por Albons, cubriendo los 75 kms. en el tiempo de 1 h. 12 m. 55 s.

2.º Pedro J. Gomila, entrenado por Victor, a 9 s. 4/5.

Cuidaron del arbitraje los colegiados señores Daviu y Caparrós. Bien, salvo en la descalificación de Mascaró, pues creemos se atropellaron un poco, ya que sólo había perdido una vuelta y el Reglamento marcaba dos.

Guillermo Timoner sigue siendo el gran «stayer» que todos sabemos que hay en él y uno de los favoritos para el título mundial. Por esta vez se impuso la experiencia.

TIMONER A PUNTO

Son muchas las carreras que he visto a Guillermo Timoner y creo que ya le conozco cual es su estado de preparación y resistencia. Anoche volvió a verle con aquella moral de cuando se paseaba por toda Europa con el título de campeón mundial bajo el brazo. Timoner vuelve a estar a punto, pues anoche cubrió los 75 kms. sin que asomara en momento alguno el cansancio, es más, terminó fresco, y conviene tener en cuenta que es más difícil cubrir 75 kms. tras moto comercial en una pista de la dureza de «Tirador», que cubrir

100 kms en esas cómodas pistas del extranjero y arropados tras una moto «stayer».

Es muy aventurado lanzar un pronóstico de cara al Campeonato mundial, pues las condiciones son muy distintas de la carrera disputada anoche, pero si se puede arriesgar uno a decir que se tendrá que volver a contar con el felanigense para los primeros puestos en la lucha que se entablará sobre la pista del velódromo de Amsterdam.

Guillermo Timoner, en contra de lo que muchos se creen, no disputó anoche una carrera cómoda, sino todo lo contrario. El imponía la marcha y tenía que sacar fuerzas para responder a los continuos ataques de Gomila, y Timoner los aguantó e impulsó su punta de velocidad en el momento decisivo, en el momento que era necesario para no dejarse remontar. Además, corriendo en la forma que lo hizo, se exponía mucho, pues nadie podía saber lo que podía ocurrir en los kilómetros finales, y hay que recordar que cuando mayor ventaja llevara Timoner no pasó de los 150 metros, es por esta razón que nos atrevemos a decir que Timoner está en un buen momento, pues de no estar seguro de sus fuerzas no hubiera corrido de la manera arriesgada que lo hizo.

LUCHO HASTA AGOTARSE

También decía en uno de mis comentarios a lo largo de la semana que Pedro J. Gomila podía ser un buen especialista tras moto, por su resistencia y por su rapidez en recuperarse. Y el binisalemense luchó como un auténtico león y hasta el último momento lo dió todo por intentar hacerse con el título, atacando una y otra vez, hasta conseguir rebasar a Timoner, pero

sólo por media rueda, pues después debía ceder. Luchó hasta agotarse pues su último ataque, como he dicho anteriormente, se produjo faltando cuatro vueltas y fue en este ataque final cuando perdió contacto con el rodillo de su moto, retrasándose algo más de un cuarto de vuelta.

Nadie podrá dudar de que Pedro J. Gomila luchó con todas sus fuerzas para hacerse con el

(Continúa en página sets)

Se constituye la Peña Ciclista Tomás en Lluchmayor



TOMÁS

En la población, puesto que las cosas del fútbol no marchan bien, el ciclismo parece aprovecharse de ello para aumentar sus adeptos. Ahí tenemos a la nueva y llamante «Peña Ciclista Tomás» surgida de un grupo de admiradores de este excelente corredor lluchmayorense dispuestos a apoyar sus esfuerzos y brillante porvenir de este corredor, demostrando en numerosas pruebas como la del domingo en la carrera Industria y Comercio Llombars-Santanyi clasificado en primer lugar destacadísimo sobre el resto de los corredores participantes, logrando una ventaja de 17 minutos y 46 segundos seguido de Alomar, Nicolau, Carreras y Tejeira, etc. Asimismo ganó el Premio de la Montaña.

Elogiamos la determinación de ese grupo de aficionados y confiamos, que el popular «Bar Canostra» tendrá muchos momentos de justa satisfacción, pues el corredor Tomás, pundoroso, y bravo siempre en la lucha, corresponderá a este hermoso gesto que han tenido ese grupo de admiradores de su querida patria chica lluchmayorense.

CARRERA CICLISTA EN POLLENSA

LA ORGANIZA PARA MAÑANA SABADO, EL C. C. POLLENSA

Con motivo de las fiestas patrias de Pollensa, aquel Magnífico Ayuntamiento patrocina una carrera ciclista que organiza el pujante C.C. Pollensa.

La carrera está reservada para corredores aficionados de 2.ª categoría y principiantes y se disputará en un circuito urbano el cual se han de dar 40 vueltas, bonificándose cada tres vueltas 5, 3 y 1 segundos los tres primeros clasificados en cada sprint. El recorrido total es de unos 90 kms. aproximadamente.

Los premios que se disputarán serán los siguientes:

1. 600 pts. y Trofeo Magnífico Ayuntamiento. 2. 400; 3. 350; 4. 250; 5. 200; 6. 125; 7. 75 y 8 50 pts. También hay un trofeo para el primer corredor local clasificado.

Las inscripciones deben efectuarse en el local del C.C. Pollensa (Café Español) hasta las nueve de la noche del día de hoy. Todos aquellos corredores que no se hayan inscrito antes de dicha hora, no podrán tomar la salida.

La mejor jugada de Carmelo: Su matrimonio



Un momento del enlace matrimonial del guardameta internacional de fútbol y del Atlético de Bilbao, Carmelo Cedrún Ochandategui con la señorita Edurne Ibarra Gallastegui, celebrado en el Santuario de Larrea de los PP. Carmelitas, en Amorebieta, Bilbao.—(Foto Cifra Gráfica)

DIMITIO CHOVER

Seleccionador Nacional de Ciclismo «amateur»

SE SIENTE DEFRAUDADO POR EL POCO INTERÉS DE LA FEDERACION ANTE SUS INFORMES



Barcelona. — Don José Chover, seleccionador nacional de ciclismo, en el campeonato ha presentado su informe con carácter irrevocable.

El señor Chover ha hecho unas declaraciones esta noche, en rueda de Prensa, manifestando que se siente decepcionado del poco interés que muestran en la Federación sus informes sobre los corredores nacionales que han de representar a España en las principales carreras de su categoría amateur y Campeonato del mundo.

Orden del Ministerio de Comercio

Sobre declaración de libre importación de mercancías

El Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, de 29 de julio de 1959 sobre declaración de libre importación de las mercancías que se refiere.

La liberación procedente de las importaciones previstas en el Decreto-Ley de Ordenación Económica, de 21 de Julio de 1958, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha acordado a bien disponer:

1.º Se declara de libre importación las mercancías que se detallan en el anexo «A», siempre que su origen y procedencia sean de los países que se detallan en el anexo «B».

2.º Queda suprimido, por tanto, el requisito de licencia de importación para las mercancías a que se refiere el párrafo anterior.

3.º Los importadores de mercancías, tanto comerciales como industriales, deberán estar inscritos en el registro de importadores de este Ministerio y facultados expresamente para importar la mercancía de que se trate.

4.º Estas importaciones se darán a cabo mediante declaración de importación para mercancías liberalizadas que formulará el importador utilizando los formularios habilitados al efecto, a la que se acompañará el resguardo definitivo del depósito previo que exige el Decreto 1.300/59, del 27 de Julio de 1959, del 27 de Julio de 1959.

5.º Las declaraciones de importación podrán presentarse en el registro general de este Ministerio, en los de sus Delegaciones Regionales o en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

6.º Las mencionadas declaraciones estarán sujetas a su tramitación lo establecido en los artículos 65 y 67 del Decreto de 5 de Mayo de 1954.

7.º La presente orden será de aplicación automática a las mercancías y países que en lo sucesivo se incorporen al régimen de liberalización.

ANEXO «A»
PRIMERA RELACION DE MERCANCIAS LIBERALIZADAS

Copa o nuez de coco; palmito; coque; babasú; simiente de lin, simiente de ricino; simiente de cáñamo, adormideras y otras oleaginosas para usos industriales; resinas para manufacturar; grasas de lana en bruto o sustancia; lanolina en bruto; aceites o grasas de pescados en bruto; las demás grasas animales brutas; aceites de hígado de bacalao sin purificar; otros aceites de pescado sin purificar; tabaco no manufacturado (Carreras, Cruz y Mellá); patata para consumo; patata para siembra (con certificación del Instituto Nacional de Semillas Selectas); té; anís; cominos; orégano; jengibre; pimienta; clavo; canela; las demás especias; semillas de legumbres (con certificación del Instituto Nacional de Semillas Selectas); semillas para cultivo (con certificación del Instituto Nacional de Semillas Selectas); semillas forrajeras (con certificación del Instituto Nacional de Semillas Selectas); semillas de flores (con certificación del Instituto Nacional de Semillas Selectas); animales reproducidos de raza selecta (con certificación del Ministerio de Agricultura); tripas secas; tripas en alcohol; sulfato amónico; nitrato amónico; otros nitratos amoniacales; cloruro cálcico; cloruro amónico hasta 94 por 100 de pureza; azúcar en estado seco; productos naturales de cal en bruto; parafina; aceites esenciales de lavanda, citronela, clavo, lemongrass, limón y palmarosa; timol; eucalipto; carbonato sódico; creosota impura; hrea de hulla; extractos tintóreos vegetales, colorantes naturales; fósforo; fosfatos; acelerantes y antioxidantes para la industria del caucho (extracto mercaptobenzotiazol, sal de mercaptobenzotiazol, sal de mercaptobenzotiazol, fenilbetanatiol, difenilguanidina, diortocresol de brea de hulla para electricidad; petróleo bruto para refinación; gasolina para otros usos; gasolina para avión; gasolina para automóviles; keroseno; gasoil; fuel-oil; lubricantes especiales; asfalto de petróleo; asfalto de petróleo; productos petrolíferos no especificados; chatarra de fundición; chatarra de acero; ferromanganeso; ferrosilicio; ferrocromo; ferrotungsteno; otros ferrocromo.

C. E. y sus territorios de Ultramar: Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza y Turquía.

b) Otros países: Australia, Birmania, Canadá, Ceilan, Estados Unidos de América, Federación Malaya, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irak, Jordania, Libia, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, República Dominicana, Unión Sudafricana y Venezuela. (Cifra).

Decreto y Orden sobre nuevos precios de la gasolina y otros productos petrolíferos

(Viene de la página doce)

Artículo cuarto.— Los automóviles de turismo dotados de taxímetro que con la correspondiente licencia municipal se hallan destinados al servicio público urbano dentro de las capitales de provincia y ciudades de más de treinta y cinco mil habitantes y en rodaje efectivo que utilicen gasolina, serán compensados por la CAMPSA con la cantidad de mil pesetas mensuales. Compensación que quedará reducida a quinientas pesetas mensuales transcurrido un año desde la publicación del presente Decreto y extinguida por completo a los dos años de la citada fecha.

A dicho efecto, CAMPSA se pondrá en inmediato contacto con las organizaciones sindicales respectivas para que a través de las mismas llegue a los industriales la compensación correspondiente a

partir del mes en que entren en vigor los nuevos precios.

Por las autoridades competentes en cada caso se tendrán en cuenta los aumentos del precio de las gasolinas al hacer las rectificaciones de las tarifas correspondientes dentro del plazo indicado.

Artículo quinto.— Se autoriza al ministro de Hacienda para poder dar los precios de las gasolinas y petróleo para aviación, con destino a las líneas de navegación aérea y necesidades del Ejército, manteniendo la debida correlación con los precios internacionales.

Artículo sexto.— El Cuerpo Diplomático pagará la gasolina al precio fijado, con la deducción del impuesto que tiene concedido y siempre que exista trato de reciprocidad en la nación que representa.

Artículo séptimo.— Con destino a tractores agrícolas y motores para riegos CAMPSA suministrará anualmente un mínimo de ciento setenta y cinco millones de litros de Gas-oil a la Dirección General de Agricultura, al precio de tres pesetas veinticinco céntimos litro, a fin de que por aquella se distribuya a través de las Jefaturas Agronómicas provinciales.

Por los ministros de Hacienda y Agricultura conjuntamente se determinará la forma más conveniente para hacer llegar a los interesados el beneficio que representa la expresada bonificación de precio.

Por el ministro de Hacienda, a propuesta del de Industria, se determinará el retorno que, con carácter transitorio, pueda concederse a las fábricas de gas por el Gas-oil que les sea suministrado.

Artículo octavo.— Se mantiene el precio actual del gas-oil para las embarcaciones destinadas a la industria pesquera, sea cualquiera la cantidad suministrada y forma de suministro, autorizándose al ministro de Hacienda para que pueda determinar, oída la Dirección General de Pesca y Sindicato Nacional correspondiente, la forma más conveniente que, a su juicio, pueda establecerse, para hacer llegar a los interesados la citada bonificación.

El Instituto Social de la Marina seguirá percibiendo el canon por litro de gas-oil consumido por

las embarcaciones de pesca que actualmente tiene reconocido.

Artículo noveno.— El precio del gas-oil y fuel-oil para la Marina Mercante, se determinará por el ministro de Hacienda trimestralmente, oyéndose a la Subsecretaría de la Marina Mercante, a fin de que el mismo guarde la debida relación con los precios internacionales.

Artículo diez.— Los precios señalados par el fuel-oil así como los retornos concedidos a determinadas industrias, podrán ser modificados por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de Industria, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Artículo once.— Las bonificaciones que en determinados precios se fijan para la agricultura, pesca, fábricas de gas y a determinadas industrias respecto al fuel-oil, serán revisadas anualmente por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el ministro del Departamento de quien dependan los respectivos usuarios, a fin de conseguir que se obtenga la unificación en el precio de cada producto dentro del mercado nacional.

Artículo doce.— Se autoriza al ministro de Hacienda para que pueda detraer anualmente de la renta de petróleo hasta la cantidad máxima de setecientos millones de pesetas, a fin de atender las inversiones que precise el desarrollo normal del Monopolio.

ORDEN DE 24 DE JULIO DE 1959 POR EL QUE SE FIJAN NUEVOS PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO DE LOS ACEITES LUBRICANTES

Ilustrísimo señor: Los precios de venta al público de los aceites lubricantes fueron aprobados por orden ministerial de Hacienda de 29 de julio de 1957 y viene rigiendo desde 1 de agosto de dicho año, con objeto de evitar las diferencias destacadas de precio existente entre los aceites corrientes y especiales dentro de un mismo tipo y entre las de distintas clases de que determina que ciertos aceites baratos no vayan a su verdadero destino, sino que son utilizados para sustituir indebidamente a otros de mejor calidad, originando el consiguiente perjuicio en las industrias que los utilizan, dando lugar a fraudes, que son precisos evitar, y habiéndose variado el tipo de cambio que repercute sustancialmente en los gastos de producción, así como las proporciones de entregas de cada uno de los tipos de lubricantes por parte de las refinarias nacionales, de acuerdo con las necesidades del mercado, es de todo punto necesario modificar los precios de venta al público elevando el precio de cierta clase de lubricantes y reduciéndose otros. Por una comisión formada por representantes del Ministerio de Industria, de Hacienda y de la CAMPSA, se han formulado el correspondiente estudio-propuesta y conforme con la misma los ministros de Hacienda e Industria, y aprobados por el Consejo de Ministros, este ministerio, en cumplimiento de dicho acuerdo, hace público los precios de los lubricantes que a continuación se indican y que han de regir a partir de la publicación de la presente orden:

PRECIOS PESETAS KILO

Tipo A3A5, 13,15 ptas.
A especial, 15,75 id.
C2 y C4, 13,80 id.
C7, 13,80 id.
C especial, 16,65 id.
Especial, 21,90 id.
G especial, 18,05 id.
H4 Ferrocarriles, 8,30 id.
H4 Industria, 13,30 id.
H7 Ferrocarriles, 12,60 id.
H7 Industria, 17,65 id.
Ferrocarriles, 5,45 id.
H Industria, 10,15 id.
J marca, 19,65 id.
K, 11,15 id.
K especial, 12,15 id.
L corriente, 14,55 id.
L marca, 16,15 id.
FAE corriente, 18,65 id.
FAE marca, 20,65 id.
SAE HD marca, 21,65 id.
2T, 21,65 id.
SAE 90 y 140 marca, 21,65 id.
SAE HD serie II marca, 23,65 id.
SAE HD serie III marca, 25,65 id.
Aceite para grasas, 13,15 id.

Dichos precios se entienden sin envase, el que será facturado a su precio de costa, aprobado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y se incrementarán a los mismos 0,75 pesetas por impuesto sobre el gasto y 0,25 pesetas correspondiente al recargo transitorio que se fijaban en la orden de 29 de julio de 1957 al establecerse los precios de venta que rigieron a partir del 1 de agosto de dicho año.

JRAME SARD OLIVER (Médico) y ANTONIO SELVA ABILLOS (Farmacéutico)

avisan a los Sres. Médicos y al público en general que sus respectivos laboratorios estarán cerrados desde el día uno al diez de agosto ambos inclusive

CLUB SAINT TROPEZ

BAILE TODAS LAS NOCHES CON LAS PRIMERAS ORQUESTAS DEL MUNDO

SAN AGUSTIN - PALMA - TELEFONO 25725

¡siempre los primeros!



desde hace 40 años

CALBER

de abuelos a nietos los POLVOS HIGIENICOS CALBER son usados por toda la familia, para la higiene íntima, rozaduras, afeitado, etc.

Usados por 7.000.000 de niños españoles que viven sin escoceduras ni sarpullidos en su delicada piel, de día ... y de noche.

ALQUILO

magnífico Chalet en Sometimes, gran confort, por temporada, teléfono, 24915

Si el derecho privado de un pueblo debe reflejar su propio ser, en el Código Civil que se prepara deben prevalecer las mejores instituciones del derecho civil hispánico

DIJO EL MINISTRO DE JUSTICIA EN EL PLENO DE LAS CORTES

Nuestro código del año 89 no era el exponente de la tradición jurídica nacional, ni del sentimiento jurídico de nuestro pueblo



D. ANTONIO ITURMENDI
Ministro de Justicia

Al codificarse el derecho civil, se consideró que se mantendría en su integridad el derecho específico de los territorios donde regía

El nuevo Código Civil se asentará sobre los postulados que han dado vida a la Ley de los Principios fundamentales del Movimiento, el bien común y un orden nacional y cristianamente socialmente justo

PUBLICAMOS A CONTINUACION EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA, SEÑOR ITURMENDI, ANTE EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS, DEFENDIENDO EL DECRETO LEY SOBRE EL DERECHO FORAL DE ALAVA Y VIZCAYA

«Señores procuradores:

UNA UNIDAD JURIDICA SUPERIOR

Si el derecho privado de un pueblo debe reflejar su propio ser, en el Código Civil general que se prepara, deben prevalecer, debidamente coordinadas e integradas en una unidad jurídica superior, las mejores instituciones del Derecho Civil hispánico; más entrañables, más fieles a la espontánea manifestación de nuestro espíritu.

CADUCIDAD DEL VIEJO CODIGO CIVIL

Nuestro Código Civil del 89 no era, como debiera haber sido, el exponente de la tradición jurídica nacional, ni del sentimiento jurídico de nuestro pueblo. Se inspiró en modelos extranjeros que respondían a las respectivas coyunturas culturales, históricas, sociales y filosóficas. Esto de modo no absoluto, porque, naturalmente, no faltan en él normas tomadas e inspiradas en nuestros cuerpos legales anteriores. Pero tampoco dejó de tener, y aun las tiene, virtudes y notas elogiadas. Bien pensado, bien escrito y casi siempre bien traducido, nos ha servido como andadera durante tres cuartos de siglo; todos lo hemos aceptado y vivido no solo por su autoridad legal, sino por el notable bien que supuso lo que tiene de simplificación y certeza normativa, frente al cúmulo de disposiciones dispersas vigentes hasta su promulgación.

Y, en definitiva, los propios modelos extranjeros en que se inspiró entroncan, en última instancia, en el Derecho romano canónico común a todos los sistemas latinos, sin olvidar tampoco que a los valores que por sí tiene hay que agregar los que le dan sus muchos años de vida y los que le han dispensado la doctrina y la jurisprudencia.

Nuestro Código Civil de hoy es técnicamente un buen código. Pero un primer cuerpo de leyes del derecho privado español no ha de ser solo eso. Necesitamos un código civil para todos los españoles que responda a la brillante tradición jurídica española y que organice la vida de las personas y de las instituciones conforme a nuestra jerarquía de valores. Ese código civil se asentará sobre los postulados que ya han dado vida a la Ley de los Principios fundamentales del Movimiento; el bien común y un orden nacional y cristiano, socialmente justo. Y es ineludible que a la internación de su contenido convoquemos a todos los sistemas de derecho privado vigentes en España, muchos de los cuales se han erigido en paradigma de las modernas orientaciones legislativas y doctrinales, y que puestos en contacto con los problemas e inquietudes de la vida, comprendamos que el derecho sería letra muerta si no plasmara en una realidad social, si no viviésemos en cuenta que, siendo la vida mutable, la ley que no se acompasara a los acontecimientos produciría una disociación entre la norma jurídica y la realidad. El derecho, como la vida, no son estáticos, sino dinámicos.

CODIGO EJEMPLAR

Es, pues, bien legítima nuestra aspiración de lograr un código civil que responda a las necesidades de la vida cotidiana y al sentimiento nacional, de los españoles técnicamente bueno, sin contradicciones, y obscuridades, de influencia en la comunidad hispánica —tan atenta siempre a la virtualidad creado— de nuestro derecho, y ejemplar en todas partes, primordialmente por su hondo sentido de cristiandad. Nadie perdonaría la aparición de un nuevo código civil sin notoria ventaja sobre el que se derogara. Esta, bien lo se, una tarea ambiciosa y de largo alcance que por afectar a la misma base de la sociedad, ha de llevarse a cabo con prudencia sí, pero también con decisión. Esta obra viene ya realizándose cuando el sistema seguido pueda parecerse a unos demasiado lento y a otros excesivamente expeditivo, juzgamos que el camino emprendido de ir revisando pieza por pieza, institución por institución, de los que integran nuestro ordenamiento jurídico privado y comprobando día a día su adecuación y arraigo, puede ser camino viable para que la reforma se realice, ya que cuando llegue el oportuno momento todo ese material ensamblado será la base de esa obra y así podrá realizarse sin producir perturbación en la vida jurídica del país. De este modo y con la apuntada finalidad se viene realizando por los distintos departamentos ministeriales, en definitiva como obra del régimen y por el impulso del Caudillo, el trascendente proceso legislativo producido hasta ahora en el derecho laboral, el derecho agrario y en tantas otras disciplinas jurídicas, que si por razones didácticas tienen hoy un contorno autóctono, son propias o aledañas del derecho civil o de él toman sus principios rectores.

Por su extraordinario interés reproducimos la presente información y que insertábamos en nuestra edición del pasado día 28.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

A esta actividad legislativa, cradora y reformadora, impregnada de justicia social, a la que tanto ha cooperado el concepto cristiano del bien común, no ha escapado lo que forma la órbita codificada de nuestro Derecho Civil, y cuanto en su esfera específica se ha hecho leyes de arrendamientos urbanos y rústicos, de hipoteca mobiliaria y sin desplazamiento de posesión, de nacionalidad, de ausencia, del registro civil y sobre el derecho de familia, o esta actualmente en trances de utimación (propiedad horizontal, conflictos de derecho interregional, etc., etc.) constituyen hitos importantes en el camino trazado. Toda la labor legislativa ya realizada constituye un acopio de importante material que, con otros que han de ser el fruto de un constante y profundo estudio, contribuir a formar el sistema sobre el que se realice la obra codificadora que se prepara. Y también son aportaciones importantes a esta etapa precodificadora, el estudio, elaboración y aprobación de las compilaciones forales, de estos auténticos derechos hispánicos, forjados por la aptitud creadora immanente de nuestro pueblo, de los que el de Vizcaya y Alava atrae ahora la atención de este pleno, hallándose asimismo, en las Cortes, el trámite de formulación de enmiendas, la compilación de Derecho Civil especial de Cataluña. En cuanto al contenido de la compilación de Derecho Civil foral de Vizcaya y Alava, resultado de un meditado y entrañable estudio de los anteproyectos con anterioridad elaborados, así como del propio fuero y de la doctrina de jurisprudencia, me siento inclinado a pensar que lo extenso y minucioso de la exposición que acompaña al proyecto unido al certero examen crítico hecho por la comisión de Justicia de estas Cortes, con arreglo a cuyo inteligente criterio han prosperado algunas enmiendas de carácter sustancial, como con su habitual acierto ha explicado el señor Fernández Hernando, me exoneran de entrar en detalles.

DERECHOS FORALES

Si cabe decir que el Derecho Civil peculiar que viven las tierras aforadas de Vizcaya y Alava, forman un sistema jurídico privado enraizado en lo más profundo de sus sentimientos y necesidades. Es más, diré con la exposición de motivos del proyecto y que el derecho foral vizcaíno, verdadero estatuto agrario, es una anticipación a las novísimas previsiones de ordenación jurídica del agro español, tendientes a una concentración patrimonial y familiar, como ocurre con las leyes del patrimonio familiar agrícola, unidades mínimas de cultivo y concentración parcelaria, y al servicio de esta primordial preocupación, el derecho civil de Vizcaya es un instrumento de tan sorprendente perfección técnica en el armónico equilibrio de sus instituciones, que, aun, con todo su arcaico sabor, puede servir de modelo al legislador actual. Si, en efecto, se analizan las notas dominantes del derecho foral vigente en el infanzonado o tierra llana de Vizcaya, en los enclaves forales alaveses de Llodio y Aramayana, cabe pronto se descubren en ellas un complejo de instituciones que, actuando coordinadamente dentro de su sistema propio, revelan el común propósito de vitalizar la familia, como célula primaria, natural y fundamental de la sociedad. Para lo cual procura mantener unido el modesto patrimonio agrario sobre el que aquella se asienta.

rio han prosperado algunas enmiendas de carácter sustancial, como con su habitual acierto ha explicado el señor Fernández Hernando, me exoneran de entrar en detalles.

UNIFICACION DEL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

Disculpádmeme ahora si aludo brevisísimamente al problema de la coexistencia del derecho civil común y del derecho foral de Vizcaya. (El ministro se extiende en detalles, añadiendo): Todos deseamos la unificación, en

lo posible, del derecho español, pero para llegar a esos precisos dos requisitos pensables. En el primer punto a cabo esta obra con el fin de responsabilidad inherente a su trascendencia; en el segundo el que la unificación o el sistema armónico, se haga sin causar daños a los derechos locales, dejando a salvo lo que de bueno que tienen, recogiendo sus peculiares esencias e integrando el total derecho español en la unidad sistemática de un Código Civil general de todos los españoles.

Venimos obligados a esta rica variedad tradicional de nuestro derecho privado español, que podemos ofrecer a la unidad española, como obra de un movimiento, una codificación nacional del Derecho Civil, inspirada en los anhelos de los pueblos y auténticos valores de España y de los siglos, como el mejor medio de hacer fuerte y viva la unidad nacional.

La compilación de derecho civil foral de Vizcaya y Alava, a la que acaba de referirse en su feliz intervención el procurador señor Fernández Hernando y que sometemos hoy a vuestro examen, viene a constituir el primer exponente de un proceso cuya culminación ha de ser la de alumbrar para nuestra patria un Código Civil general, de raíz auténticamente española. De todos es conocido que dentro de la vida jurídica española, con el Código de Derecho Civil común coexisten regímenes jurídicos forales e instituciones peculiares que constituyen una innegable realidad consolidada por su observancia y por el cariño que les profesan quienes, desde siglos, vienen conformando su vida jurídica a tales instituciones, las cuales responden a la peculiar organización económica y social de la geografía en que tienen arraigo y afectan a vitales intereses de carácter moral y material de sus moradores. Por ello, estas instituciones jurídicas, forales o territoriales, no son meras reminiscencias históricas de un simple valor sentimental, sino que forman parte integrante de un derecho hispánico y son reflejo fiel de la vida jurídica y social de nuestro pueblo a través de las generaciones expresando su propio espíritu y sentimiento al par que la riqueza de nuestra tradición jurídica. Por ello, el codificarse el derecho civil, se consideró que debía mantenerse en su integridad el derecho foral específico de los territorios donde regía. La coexistencia, sin embargo, en nuestra patria de estos diferentes ordenamientos civiles, plantea al legislador un problema hasta ahora no resuelto en forma justa y armónica.

VARIEDAD DENTRO DE LA UNIDAD

Claro es que la proclamación rigurosa del principio de la variedad dentro de la unidad, su plasmación positiva, la depuración de lo esencial y lo accidental en los sistemas jurídicos privados coexistentes en nuestra patria y la realización e integración nacional de los derechos hispánicos, libres de servidumbres extrañas, solo podía ser obra de un régimen tan seguro de su autoridad como íntimamente enraizado en la conciencia del pueblo que le dió vida.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Con conclusiones del Congreso Nacional de Derecho Civil, fueron recogidas, en lo esencial, por el Gobierno, que por decreto de 12 de junio de 1947, proveyó al nombramiento de comisiones de juristas, de reconocido prestigio y autoridad, a las que encomendó el cometido de preparar y formular los correspondientes anteproyectos de compilaciones forales, tomando por base los de los apéndices que en su día se elaboraron, y para completar la labor de estas comisiones de juristas, el decreto orgánico de la comisión general de codificación, llamó a colaborar e incorporó en su seno a vocales foralistas, con el fin de estudiar las compilaciones una vez elaboradas, y someter al Gobierno los correspondientes anteproyectos.

De acuerdo con el aludido plan, inteligente y generoso, se abrió un cauce de fecundidad, una ágil y sincera integración de los ordenamientos históricos del Derecho Civil patrio, tan alejada de toda actividad escisionista como exenta de imposiciones arbitrarias.

Decreto y Orden sobre nuevos precios de la gasolina y otros productos petrolíferos

Por su extraordinario interés reproducimos la presente información y que insertábamos en nuestra edición del pasado día 28.

DECRETO DE 27 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN NUEVOS PRECIOS DE DETERMINADOS PRODUCTOS PETROLIFEROS

El abastecimiento de productos petrolíferos al mercado nacional obliga a realizar cuantiosas importaciones de petróleo, que constituyen la partida más importante de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior, carga que aumentará progresivamente de año en año en elevadas proporciones. Sin embargo, se da la circunstancia de que los productos petrolíferos refinados se venden en el mercado español a precios inferiores en general a los que rigen en los demás países, a pesar de que algunos cuentan con producción propia.

A mayor abundamiento, la adquisición del producto base, su almacenamiento y distribución exige inversiones públicas cada vez mayores que habrán de financiarse en parte muy considerable con cargo al Tesoro. Por otra parte, para conseguir la deseada estabilización de nuestra moneda, y, por consiguiente de la economía nacional, es de todo punto necesario reforzar los ingresos del Tesoro Público, a fin de que este pueda atender con recursos propios a los gastos públicos e inversiones que tenga que financiar el Estado.

La principal elevación afecta a las gasolinas, por tratarse de un producto utilizado en un noventa por ciento por el automóvil de turismo y sin repercusión apreciable en el sector industrial pero es de señalar que por otra parte se dispone en beneficio del mercado consumidor una sensible mejora en la calidad de los citados carburantes. La modificación del precio de las gasolinas tiene que llevar forzosamente consigo la de otros productos similares, como la del

gas-oil, petróleo etc., pues si así no se hiciera quedaría rota la correlación de precios que debe existir entre los diversos carburantes.

El aumento del precio de gas-oil es moderado, especialmente el del último, y por su reducida repercusión en el total coste del transporte y de los productos industriales no debe afectar en cuantía apreciable en el precio de los mismos, siguen manteniéndose los precios reducidos para la pesca, agricultura y determinadas industrias, por lo que el fuel-oil se refiere, así como en la RENFE y Marina Mercante, a la industria del "taxi" se le mantiene transitoriamente el precio actual de la gasolina, para un determinado consumo mensual, toda vez que se le compensa de ese mayor costo mediante el pago de una cantidad alzada de numerario.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959

DISPONGO:

Artículo primero.—A partir de la fecha de publicación del presente Decreto el precio para el público de los carburantes y combustibles que a continuación se expresan, impuesto incluido, en el ambiente del Monopolio de Petróleos, es decir, en la Península Ibérica y Baleares, será el siguiente:

- Gasolina, sesenta y dos octanos, nueve pesetas litro.
- Gasolina, ochenta octanos, nueve pesetas veinticinco céntimos litro.
- Gasolina, noventa octanos, diez pesetas litro.
- Gasolinas ligeras y especiales, nueve pesetas litro.
- Gasolina avión, ochenta octanos diez pesetas litro.
- Gasolina avión, noventa y un octanos, diez pesetas diez céntimos litro.
- Gasolina avión, ciento treinta octanos, diez pesetas veinticinco céntimos litro.
- Gasolina avión, ciento treinta y cinco octanos, diez pesetas treinta céntimos litro.
- Gasolina, ciento quince y ciento cuarenta octanos, diez pesetas cuarenta céntimos litro.

- Writ Spirit, nueve pesetas litro.
- Petróleo corriente, cuatro pesetas litro.
- Petróleo faros y torpederos, tres pesetas diez céntimos litro.
- Petróleo agrícola, cinco pesetas litro.
- Petróleo tractores y riegos, cinco pesetas litro.
- Petróleo especial Rayos X, cinco pesetas litro.
- Gas-oil a particulares, seis pesetas cincuenta céntimos litro.
- Fuel-oil de todos los tipos, seis pesetas de aumento por litro sobre precios actuales.

Artículo segundo.—Los precios de artículos que se refieren en el artículo anterior quedarán en el precio exclusivo del Tesoro, manteniéndose para cada producto, dentro del precio actual, para su venta se señala, el precio puesto correspondiente, cuyo detalle será según detalle:

- Gasolina, de sesenta y dos octanos, cinco pesetas setenta y cinco céntimos litro.
- Gasolina, de setenta y dos octanos, cinco pesetas setenta y cinco céntimos litro.
- Gasolina, de noventa octanos, seis pesetas veinticinco céntimos litro.

- Supercarburantes: Gasolina avión (particular) seis pesetas cincuenta céntimos litro.
- White Spirit, cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos litro.
- Gas-oil, dos pesetas setenta y cinco céntimos litro.

En el valor del impuesto sobre este último producto, dos pesetas cincuenta céntimos litro, ponderen al concepto de productos sus derivados, y veinticinco céntimos, al concepto de productos unificados de transporte.

Artículo tercero.—En el máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación del presente Decreto, la compañía administradora del Monopolio de Petróleos iniciará la venta de gasolinas etiladas de octanos y dos y noventa octanos con mejora de calidad hasta alcanzar los índices de ochenta y dos octanos y tres octanos, respectivamente.

(Continúa en la página siguiente)